



# DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA

## CONVENCION CONSTITUYENTE DE PUERTO RICO

Vol. 1

SAN JUAN, PUERTO RICO—Septiembre 27, 1951

Núm. 4

### DIA 4 DE SESION

A las tres y cinco de la tarde, la Convención se reúne bajo la Presidencia del señor Fernós Isern, actuando de Secretario Interino el licenciado Herminio A. Concepción.

Sr. PRESIDENTE: Queda abierta la sesión cuarta de la Asamblea Constituyente de Puerto Rico.

#### LISTA

El señor Secretario procede a pasar lista, y responden los señores: Acevedo Rosario, Alemany Silva, Alvarado, Alvarez Vicente, Anselmi, Arrillaga, Avila Medina, Barceló, Barreto Pérez, Barrios, Benítez, Berio Suárez, Brunet, Burgos, Canales, Candelario Arce, Casillas, Cintrón Rivera, Colón Velázquez, Dávila Díaz, Dávila Monsanto, Fernández Méndez, Ferré, Figueroa Carreras, Figueroa Oliva, Font Saldaña, García Delgado, García Méndez, Gautier, Gaztambide Arrillaga, Géigel, Gelpí, Goytía, Srta. Gómez, Sres. González Blanes, Gutiérrez Franqui, Iriarte, Izcoa Moure, Lagarde Garcés, Llobet, Martínez Sandín, Meléndez Báez, Mellado, Mignucci, Mimoso Raspaldo, Muñoz Rivera, Negrón Benítez, Negrón López, Nieves, Orsini Martínez, Ortiz Ortiz, Ortiz Stella, Padrón Rivera, Parkhurst Palmer, Paz Granela, Polanco Abréu, Quiñones, Ramírez de Arellano, Ramos Antonini, Ramos de Jesús, Reyes Delgado, Rivera Candelaria, Rivera Colón, Rivera Morales, Rivera Reyes, Rodríguez García, Román Benítez, Román García, Rosa, Sánchez, Sandín, Santaluz Capestany, Solá Morales, Soto, Torrech Genovés, Torres Díaz, Torres Santos, Trias Monge, Valentín Vizcarrondo, Vega, Vélez González, Veray, Jr., Villares Rodríguez y Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quórum?

Sr. SECRETARIO: Hay quórum.

Sr. PRESIDENTE: Habiendo quórum, el señor Secretario procederá a la lectura del acta de la sesión anterior.

Sr. ORTIZ STELLA: Que se dé por leída y aprobada.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quien secundar?

(VARIAS VOCES): Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Ha sido propuesta y secundada la moción para que se dé por leída el acta de la sesión anterior. ¿Hay oposición? Sin objeción, queda aprobada...

Sr. ALEMANY SILVA: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado...

Sr. ALEMANY SILVA: Voy a solicitar que se me conceda un turno antes de cerrarse la sesión.

Sr. PRESIDENTE: ¿El señor delegado desea fijar el tiempo por sí mismo desde

ahora? Contamos con un hora... para reservarle el tiempo dentro de esa hora que el señor delegado desee...

Sr. ALEMANY SILVA: Diez minutos.

Sr. PRESIDENTE: Diez minutos.

El señor Secretario procederá a dar lectura de las Peticiones y Memoriales.

#### Peticiones y Memoriales

El Secretario da lectura a las siguientes Peticiones y Memoriales:

Núm. 8. De la Fraternidad de Jóvenes Metodistas de San Juan Moderno, por su Presidente Ana Irene Nieves, solicitando que en la Constitución que se redacte quede "debidamente protegido el principio democrático de separación de la Iglesia y el Estado."

Núm. 9. De la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, por su Presidenta, Felisa Rincón de Gautier, "saludando a la Convención Constituyente y solicitando que la Constitución que se redacte recoja las aspiraciones de todo el conglomerado puertorriqueño y afiance, aún más, nuestro prestigio de pueblo libre y democrático."

Núm. 10. De Francisco Guerrero, de Comercio, y otros, "solicitando que en la Constitución que se redacte se mantenga el principio de la separación de la Iglesia y el Estado."

Núm. 11. De Manuel Morales, Jr., y Matilde Chaar de López, de Dorado, solicitando "que se estudie y considere la conveniencia y deseabilidad de incluir el Municipio de Dorado dentro del Distrito Senatorial de San Juan, o en caso de que San Juan sea dividido en dos distritos diferentes, dentro de uno de ellos."

Núm. 12. De la Confederación General de Trabajadores de Puerto Rico, por su Presidente, Lcdo. Francisco Colón Gordianny, "solicitando de la Asamblea Constituyente inserte en la constitución a redactarse una disposición a virtud de la cual se establezca la directa participación de los obreros en las ganancias de todos los negocios y empresas industriales del país, y la obligación de los patronos a distribuir anualmente entre sus trabajadores una tercera parte del total de las ganancias limpias que obtengan en la explotación de sus negocios respectivos."

El Secretario da lectura a la siguiente comunicación:

24 de septiembre de 1951.

Sr. Antonio Fernós Isern  
Presidente, Convención Constituyente  
Capitolio Insular, San Juan, P. R.

Estimado Sr. Presidente:

Tengo que ausentarme de la isla con el objeto de cumplir mis deberes como de-

legado de la Sesión de Medicina Tropical del Instituto Nacional de Higiene que se reúne en la ciudad de Washington los días 27, 28 y 29 de septiembre del año en curso.

Por la presente y de acuerdo con el reglamento, solicito la licencia correspondiente.

Atentamente,

(Fdo.) Pablo Morales Otero.

Sr. PRESIDENTE: Pase a la orden de asuntos del día bajo Mensajes y Comunicaciones. Estamos en Peticiones y Memoriales. ¿Queda alguno?

Sr. SECRETARIO: Terminado.

Sr. PRESIDENTE: Terminadas las Peticiones y Memoriales. Antes de que pasemos a los informes de las Comisiones Permanentes, deseo anunciar que a virtud de solicitudes y la debida consulta, se ha sustituido en la Comisión de Contabilidad y Publicaciones al señor delegado Celestino Iriarte... Será sustituido por el señor delegado J. R. García Delgado.

En la Comisión de Preámbulo, de Procedimientos de Enmiendas y de Ordenanzas, se agregan los nombres de los delegados señores Carlos Román Benítez, Luis Alfredo Colón, Héctor González Blanes y Ramiro Martínez Sandín. En la Comisión de Carta de Derechos se agregan los nombres de los delegados señores Arcilio Alvarado y Rubén Gaztambide Arrillaga.

Sr. PRESIDENTE: En la Rama Ejecutiva el delegado señor Luis Alfredo Colón, queda sustituido por el delegado, señor Yldefonso Solá Morales. En la Comisión de la Rama Judicial se agregan los nombres de los delegados señores Víctor Gutiérrez Franqui, Arcilio Alvarado, Celestino Iriarte y Lino Padrón Rivera. En la Comisión de Redacción, Estilo y Enrolado el delegado señor Arcilio Alvarado, Secretario, queda sustituido por el delegado señor Jorge Font Saldaña.

Deseo informar también que el delegado, señor Grillasca, ha comunicado a la Presidencia su imposibilidad de asistir a la sesión de hoy por causa de enfermedad.

Deseo llamar la atención de los señores Delegados que a ambos lados del salón se han establecido dos y dos micrófonos y uno al fondo. Esta es una disposición provisional con el material que había a mano, en tanto se puede conseguir un sistema mejor. La idea, desde luego, es que cada Delegado utilice el micrófono que le quede más cerca a ver si en esa forma podemos oírnos los unos a los otros. Pasamos ahora a informes de comisiones permanentes.

Sr. ALFREDO COLON: Sr. Presidente...

Sr. PRESIDENTE: El señor Delegado.

Sr. ALFREDO COLON: Solicito el consentimiento unánime de la Convención para permitir a los periodistas, cuyos nombres daré al Secretario, tomen una película de la sesión de esta Convención mientras está en funciones.

Sr. PRESIDENTE: El Delegado solicita el consentimiento unánime de la convención para permitir a unos periodistas cuyos nombres él le dará al señor Secretario, que tomen una película de la sesión mientras ésta está en funciones. ¿Hay objeción? . . . No habiendo objeción, así se acuerda.

#### INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sr. PALMER: Sr. Presidente . . . . .

Sr. PRESIDENTE: El señor Delegado.

Sr. PALMER: La Comisión de Contabilidad y Desembolsos que tengo el honor de presidir, ha estado trabajando durante todo el día de hoy. Tenemos un gran interés en rendir nuestro informe en el día de hoy a esta Convención Constituyente, y voy a solicitar del Presidente y de toda la Asamblea un receso de veinte minutos para terminar nuestro informe y rendirlo esta misma tarde.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? . . . Se suspende la sesión por veinte minutos para reanudarla y escuchar entonces el informe de la Comisión de Contabilidad y Publicaciones.

Sr. PRESIDENTE: Queda reanudada la sesión del día. Estamos en Informes de Comisiones Permanentes. El señor Secretario leerá los Informes de las Comisiones Permanentes que han llegado a Secretaría.

Sr. SECRETARIO: Convención Constituyente de Puerto Rico.—Informe de la Comisión de Publicaciones y Desembolsos.

Sr. ORTIZ: ¿Es la primera lectura, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE: Vamos a leer el Informe.

Sr. ORTIZ: ¡Ah, el Informe!

Sr. SECRETARIO: "A la Convención Constituyente.—La Comisión de Publicaciones y Desembolsos tiene el honor de proponer que sea aprobada la Resolución Núm. 1 que se acompaña.

"La Comisión de Desembolsos y Publicaciones ha considerado todas las necesidades de la Convención, teniendo en cuenta el auxilio que por Ley hemos recibido y ya estamos recibiendo del Gobierno Insular en cuanto al servicio de funcionarios suyos cedidos para servir a la Convención Constituyente. Quiere decir que en adición a la Resolución que ahora sometemos, hemos aprobado, por unanimidad, otra Resolución, creando un número de cargos que no aparecen en este presupuesto, porque han de ser desempeñados por personas que no recibirán otro sueldo que el que actualmente perciben del Gobierno Insular. Tales personas han sido cedidas, galantemente, por el Ejecutivo y los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes. En este momento queremos hacer constar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los funcionarios y empleados que ya nos están dando su cooperación en esta ardua labor que estamos llevando a cabo en favor de Puerto Rico.

"Oportunamente presentaremos ante esta Convención la Resolución adicional a que antes nos hemos referido.

"En la Convención Constituyente de Puerto Rico.—Septiembre 27, 1951.—Resolución

Núm. 1.—Presentada por la Comisión de Publicaciones y Desembolsos.—Para fijar el presupuesto de gastos de la Convención Constituyente de Puerto Rico."

Sr. PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario. En el momento en que estamos debe presentarse solamente el informe. La Resolución en sí tendría que presentarse hoy, y considerarse en primera lectura en el turno que corresponde.

Sr. CASILLAS: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. CASILLAS: Para solicitar el consentimiento unánime para aprobar el informe en primera lectura.

Sr. PRESIDENTE: El señor Delegado ha propuesto que la Resolución en sí sea considerada en primera lectura, en este momento, alterando el orden de los asuntos del día. ¿Hay objeción? No hay objeción. Se considerará en primera lectura.

Sr. ORTIZ: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. ORTIZ: Señor Presidente, compañeros: En primer lugar, no tengo objeción alguna a que esta Resolución se lea en primera y segunda y hasta en tercera lecturas en el día de hoy. Pero quiero llamar la atención a lo siguiente, como cuestión reglamentaria, y con el fin de que se mantenga la pureza en los procedimientos, en el futuro. Bajo la Regla 4, del Reglamento, el Secretario, tan pronto reciba un informe de una comisión permanente, debe enviar ese informe a la Comisión de Agenda. Cuando una comisión tenga terminado su informe, debe radicarlo en secretaría, de acuerdo con el Reglamento, y entonces el Secretario lo pasa a la Comisión de Agenda. Bajo la Regla 6 se dispone: Que la Comisión de Agenda señalará día y hora para la consideración, por la Comisión Total y por la Convención, de los informes que reciba la Comisión de Agenda procedentes de las Comisiones Permanentes y Especiales, y que la Comisión de Agenda entonces preparará un calendario de Comisión Total y otro calendario posterior de segunda lectura y de tercera lecturas. Ahora bien, considerando la naturaleza del asunto que se ha sometido a la Convención, o sea, el presupuesto de esta Convención, cuya aprobación es urgente y conveniente a los intereses de esta Convención, por lo que debe ser considerado en el día de hoy, he tenido la oportunidad de consultar con algunos miembros del Comité de Agenda, y ellos, pues, están conformes con que en nombre de la Comisión yo solicite el consentimiento de esta Convención para que esta Resolución sea descargada en el acto del Comité de Agenda, leída en segunda y tercera lecturas, y considerada hoy mismo por esta Convención.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado. Entiendo que tendríamos que pasar a Comisión Total para luego pasar a segunda y tercera lecturas. ¿Hay objeción a la proposición del Presidente de la Comisión de Agenda? Sin objeción, habrá de constituirse la Convención en Comisión Total. Queda constituida la Comisión Total, y se considerará en Comisión Total la resolución presentada.

Sr. SECRETARIO: En la Convención Constituyente de Puerto Rico.—Septiembre 27, 1951.—Resolución Núm. 1.—Presentada por la Comisión de Publicaciones y Desembolsos.—Para fijar el presupuesto de gastos de la Convención Constituyente de Puerto Rico y estableciendo reglas para realizar

los desembolsos.—POR CUANTO, compete a la Convención Constituyente de Puerto Rico la facultad de crear los cargos de los funcionarios y empleados, así como las partidas de asignaciones que sean necesarias para el debido funcionamiento de ésta.—RESUÉLVASE POR LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE PUERTO RICO:—Primero: Que el presupuesto de la Convención Constituyente de Puerto Rico sea el siguiente: Delegados: Dietas a razón de \$10 diarios . . . \$71,760.—Millaje . . . \$15,966.

Sr. RIVERA COLON: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. RIVERA COLON: Quisiera saber si vamos a discutir el informe renglón por renglón. Yo quiero hacer una pregunta en relación con uno de los renglones, si estoy en orden . . .

Sr. PRESIDENTE: Su Señoría está en orden para hacer la pregunta que desee.

Sr. RIVERA COLON: Es en cuanto a las dietas; donde dice "a razón de \$10 diarios," deseo saber qué quiere decir esto. Si son todos los días o cuando se reúna la Convención, porque, diariamente, entiendo yo, que quiere decir todos los días.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia ruega al Presidente de la Comisión de Publicaciones y Desembolsos que informe al señor Delegado.

Sr. PALMER: Esto se refiere a los días en que asistan a la sesión. A razón de \$10 por cada sesión a que asistan a la Convención Constituyente. A razón de eso, el número de sesiones se ha calculado en 78. No todos los delegados asisten a todas las sesiones.

Setentiocho sesiones, más o menos, suponiendo que todos los delegados asistan a esas sesiones sin faltar a las sesiones de la convención.

Sr. ORTIZ STELLA: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. ORTIZ STELLA: La cuestión planteada por el compañero Rivera Colón está cubierta por la Regla 12, donde dispone que la asistencia a una reunión de una Comisión equivale a asistir a la sesión de la Convención. (En este momento suena la campana de llamar a sesión, y varios delegados se ríen, interrumpiendo al orador).

Sr. RIVERA COLON: Señor Presidente: Yo estoy hablando con el compañero Iriarte, y no sé a que viene la risa, quiero saber para participar de ella.

Sr. PRESIDENTE: ¡Una risa de campana!

Sr. RIVERA COLON: Parece que la campana salvó al compañero.

Sr. PRESIDENTE: El Secretario seguirá leyendo . . .

Sr. RIVERA COLON: No he oído, y no sé cuál ha sido el acuerdo. ¿Cómo queda eso?

Sr. PRESIDENTE: El señor delegado hizo una pregunta que le fué contestada. Si el señor delegado, no satisfecho con la contestación, desea presentar una moción para enmendar el presupuesto, está en orden.

Sr. RIVERA COLON: Yo hice una pregunta. No quiero hacer moción.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia le informa que su pregunta fué contestada, pero la Presidencia no sabe si le ha satisfecho o no la contestación y cuál es el deseo del señor Delegado.

Sr. RIVERA COLON: No sé la contestación porque estaba hablando con el compañero Iriarte. Por eso dije eso de la risa. ¿Cuál es la contestación? ¿Está bien la cosa así?

Sr. PRESIDENTE: Voy a rogar al señor delegado Ortiz Stella que repita la contestación.

Sr. ORTIZ STELLA: La Regla 12, inciso 3, dice: "Cada día de asistencia de un delegado a reuniones oficialmente convocadas de una Comisión de la cual sea miembro, se considerará a todos los efectos, como asistencia a un día de sesión de la Convención".

VARIOS DELEGADOS: No se oye. No se oye.

Sr. PRESIDENTE: Voy a rogar a los señores delegados que usen los micrófonos todo lo posible, porque hay quejas de los delegados que están en la parte de atrás del salón de que no oyen. Continúe el señor Secretario.

Sr. SECRETARIO: Delegados: dietas a razón de \$10 diarios, \$71,760; Millaje, \$15,966.60; 29 taquígrafos a \$150 mensuales cada uno, \$13,050; 12 taquígrafos, a \$200 mensuales cada uno, \$7,200; 6 mensajeros.

Sr. BENITEZ: Sr. Presidente. Con referencia a esta asignación para taquígrafos que veo suman, en el renglón de los delegados, a 41 y que luego en el renglón de Secretaría suman 21, en la primera página, línea 14, 29 taquígrafos, y línea 16, 12 taquígrafos, o sean 41 taquígrafos para los delegados; y decía que más adelante se consignan los taquígrafos que se necesitan para Secretaría. Así, a primera vista, me parece que suman a 21.

Tengo entendido que además de los distintos departamentos del Gobierno, las dos Cámaras Legislativas han suplido a la Convención, según consta en la comunicación que se acompaña, servicios de secretaría. La pregunta que yo quiero hacer, confrontado así de inmediato con estos números, y sin explicación adicional, y, teniendo en cuenta que por el Reglamento, se nos obliga a votar en favor o en contra de esta proposición, según se dispone por el Reglamento, yo desearía alguna explicación que me permitiese emitir mi voto en su oportunidad, inteligentemente, acerca de la necesidad de estos 41 taquígrafos adicionales, aparte de los que haya suplido la Asamblea Legislativa y el Gobierno.

Sr. PALMER: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. PALMER: Estos taquígrafos adicionales, Sr. Presidente y señores delegados... El Gobierno de Puerto Rico nos ha cedido, es decir a la Asamblea Constituyente, un número de taquígrafos de récord, que son los que están más adelante, que se especifican más adelante con sus sueldos específicos.

Estos taquígrafos adicionales son porque en esta Asamblea Constituyente tenemos un número de delegados, que no tienen taquígrafos para su servicio personal. Naturalmente, que no se han puesto 92 taquígrafos, porque los legisladores tenemos nuestras oficinas aquí, y contamos con nuestros taquígrafos, nuestros secretarios; pero hay aquí un número de delegados que no los tienen, y, es natural, que los necesiten para cubrir sus necesidades; es por eso que hemos puesto 29 taquígrafos a \$150, y 12 taquígrafos a \$200. Esa es la explicación.

Sr. BENITEZ: He de entender que cada delegado tiene un taquígrafo, bien sea por que existía antes, a virtud de que como miembro de la Legislatura dicho delegado lo tenía, o porque se ha provisto para ello en esta asignación.

Sr. PALMER: Exactamente. Pero me parece que habrá muchos delegados que pueden utilizar sus taquígrafos particulares. El mismo compañero Benítez podría, muy bien, ocupar su taquígrafo personal, trayéndolo aquí a hacerle sus trabajos; pero si no quiere utilizarlo, aquí está consignado un taquígrafo para él.

Sr. BENITEZ: Bueno, entonces, ¿cree la Comisión que es necesario que exista un taquígrafo para cada uno de los delegados?

Sr. PALMER: Consideramos que sí, porque tienen sus necesidades de correspondencia y trabajos aquí, en la Constituyente, en la Asamblea, y deben tener a su disposición un taquígrafo que se los haga. El que no lo necesite, pues, no lo usa.

Sr. BENITEZ: Mi pregunta era porque en otras organizaciones, cuando existe un número crecido de personas trabajando sobre un mismo asunto, se crea un cuerpo secretarial en el cual se hacen los trabajos. Se llama un "pool" de secretarios; dado el carácter privilegiado, especial de esta Convención, corresponde usar un cuerpo de taquígrafos, y, en su consecuencia... me satisface la explicación. Yo quería saber cuál era la situación en cuanto a ese personal, y veo que la contestación es que cada uno de los delegados, para el trabajo que se necesite en la Convención, tenga un taquígrafo, si se aprueba el presupuesto.

Sr. ORTIZ STELLA: Señor Presidente, si me permite el compañero.

Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el delegado Sr. Ortiz Stella.

Sr. ORTIZ STELLA: La pregunta es la siguiente: Dice 29 taquígrafos a \$150; también dice 12 taquígrafos a \$200. Yo quiero saber por qué la diferencia de sueldo, unos a \$150 y otros a \$200. La explicación clara aquí sería cuando fueran taquígrafos de récord, pero éstos no son taquígrafos de récord.

Sr. PALMER: Ese fué un sueldo que en la Comisión, se discutió ampliamente; si le poníamos a todos \$200 o \$150, pero algunos miembros de la Comisión creyeron prudente determinar que fueran unos a \$150 y otros \$200. Las razones que ellos pusieron fué, que a veces no se conseguían taquígrafos de \$100, pero que podían conseguirse varios a \$200 y otros a \$150, y se determinó eso. Muchos delegados dijeron que podían conseguir sus taquígrafos de \$150, y nosotros, haciendo un esfuerzo por preparar un presupuesto lo más económicamente posible y que se ajustara a la partida que tenemos, lo hicimos así.

Sr. ORTIZ STELLA: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. ORTIZ STELLA: Para proponer una enmienda. ¿Estoy en turno para hacerla?

Sr. PRESIDENTE: Está en turno para hacerla.

Sr. ORTIZ STELLA: En la línea 15, donde dice \$150, que diga \$200.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quien secunde? UN DELEGADO: Secundo.

Sr. CARRASQUILLO: Que se repita la enmienda. No la oí.

Sr. ORTIZ STELLA: En las líneas 14, 15, 16 y 17, que diga 41 taquígrafos a \$200 mensuales cada uno.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quien secunde la enmienda en esa forma?

UN DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Señores, ha sido propuesto y secundado... Ruego a los señores delegados que esperen un momento en lo que la Presidencia repite la enmienda para que sea de conocimiento de todos los delegados. El Sr. Delegado Ortiz Stella

propone que en las líneas 14, 15 y 16 sean enmendadas para que recen "41 taquígrafos a \$200 mensuales", en vez de cómo dice ahora. Ha sido secundada la enmienda y se abre a discusión. Tiene la palabra el Delegado Sr. Carrasquillo.

Sr. CARRASQUILLO: Una pregunta al compañero Ortiz Stella.

Sr. PRESIDENTE: Para una pregunta.

Sr. CARRASQUILLO: Compañero, ¿no cree usted que con esta enmienda que está sometiendo, está usted perjudicando a los taquígrafos que ya tienen los otros delegados en esta Constituyente y que solamente ganan \$150?

Sr. ORTIZ STELLA: No me explico por qué ganan unos \$200 y otros \$150.

Sr. PRESIDENTE: El señor delegado Carrasquillo tiene la palabra y puede producirse en favor o en contra de la moción.

Sr. CARRASQUILLO: Le haría la sugerencia al compañero de que me parece mejor que dijera "41 taquígrafos a \$150."

Sr. ORTIZ STELLA: Es muy difícil obtener empleados por ese sueldo por tres meses.

Sr. CARRASQUILLO: Si nosotros los tenemos...

Sr. ORTIZ STELLA: Por tres meses es muy difícil, compañero. Hay que pagarles buen sueldo.

Sr. DAVILA DIAZ: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado Dávila Díaz.

Sr. DAVILA DIAZ: La intención de haber puesto... la razón porque se pusiera cierto número de taquígrafos a \$200 y otros a \$150, es porque los que ganan \$150 son para un solo delegado y los que ganan \$200 van a servir a más de un delegado. Estos doce van a servir a más de un delegado. Esa es la razón.

Sr. VILLARES: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor delegado. Ruego a la Asamblea que se escuche ahora al delegado que tiene la palabra.

Sr. VILLARES RODRIGUEZ: Secundo la moción del compañero Stella, porque me parece que los taquígrafos no pueden ganar el mismo sueldo. Ahora para contestar la pregunta que hace el Sr. Carrasquillo: ¿por qué los taquígrafos de los legisladores ganan \$150 mensuales y los taquígrafos para los delegados, que no los tienen en la actualidad, van a ganar \$200? La razón es obvia y sencilla. Es solamente por tres meses que los delegados de la Constituyente los tienen, mientras que los taquígrafos de los legisladores son posiciones permanentes, por lo menos durante cuatro años, y es natural la diferencia en el sueldo; los otros son por tres meses; es natural que se les aumente. Ahora me parece a mí que no sería razonable que hubiera una diferencia entre 29 taquígrafos de \$150 y 12 taquígrafos de \$200, que no gozan del privilegio de los delegados que van a tener taquígrafos de \$200.

Sr. NIEVES: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: El delegado Nieves tiene la palabra.

Sr. NIEVES: Sr. Presidente y compañeros delegados: Notarán Uds. que en la línea 14 hay 29 taquígrafos a \$150. Esos taquígrafos van a rendir la labor a cada uno de los 29 delegados de la Asamblea Constituyente, que no son legisladores, y que por consiguiente, no tienen ni oficinas ni taquígrafos. Los otros 12 taquígrafos, de \$200, van a servir: 8 al Partido Estadista, que tiene 15 delegados, *Entendiéndose*, que cada taquígrafo servirá a 2 miembros de dicho Partido, en esta Asamblea Constitu-

yente. Los otros 4 taquígrafos serán asignados al Partido Socialista, que son 7 miembros, sirviéndole, cada taquígrafo a dos miembros de esa Delegación. Por consiguiente, de ahí es que se han puesto 29 a a \$150 . . . porque van a desempeñar su labor para un solo delegado; los otros 12 van a desempeñar su labor a dos delegados. Por eso es que unos son a \$150, y por eso es que otros son a \$200.

Sr. LAGARDE: A los efectos de la claridad del récord, yo desearía saber si cuando se han designado taquígrafos para servir a más de un delegado, a los señores delegados que aparecen bajo el "ticket" Estadista y Partido Socialista . . . eso se ha hecho así porque así lo han solicitado estos señores, y si el acuerdo es la voluntad de todas las partes.

Sr. NIEVES: Como miembro de la Convención Constituyente, como miembro de la Comisión de Publicaciones y Desembolsos, eso se acordó así.

Sr. LAGARDE: ¿Es la conformidad de todos?

Sr. NIEVES: Claro. Exactamente.

Sr. CARRASQUILLO: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Carrasquillo.

Sr. CARRASQUILLO: Oída la explicación que da el Sr. Nieves, yo creo que es bastante razonable que a los delegados de las minorías se les dé esos secretarios con esos sueldos. Yo estoy de acuerdo, estoy dispuesto a votar el informe de la Comisión, pero no estoy dispuesto a votar que se aumente los salarios a unos secretarios determinados, como lo dispone la enmienda del compañero Ortiz Stella, porque me parece que eso va a traer luego que un secretario de un delegado se considere inferior al otro; y en cuanto a las manifestaciones que hace el compañero Villares, de que eso va a ser por tres meses, yo no veo cómo es que él puede nombrar a una persona por tres meses, aumentándole el salario, mientras a los otros, porque son permanentes, se les deja ganando un salario inferior . . . Es establecer, por nosotros un precedente malo . . . que secretarios que van a trabajar por un período corto ganen más que los que van a trabajar por períodos largos. Estoy dispuesto a votar, y pido se vote, el informe de la Comisión que entendió en cuanto a la distribución de este dinero para los gastos de la Asamblea.

Sr. PRESIDENTE: Tenemos ante la Convención en este momento una enmienda a la resolución presentada por el Delegado señor Cruz Ortiz Stella, y es alrededor de la enmienda que podemos discutir . . . y será la enmienda que habrá que votar antes de seguir adelante.

Sr. ORSINI: Para una enmienda a la enmienda, Señor Presidente. Podemos terminar esta discusión, quitando esos sueldos de \$200 que el informe dispone, y poniendo un número de taquígrafos; que a todo delegado de la minoría que no tenga taquígrafo se le dé un taquígrafo a cada uno, con un sueldo de \$150.

VARIOS DELEGADOS: Secundo.

Sr. ORSINI: Al Partido Socialista, que tiene quince, se le dé un secretario a cada uno por \$150; y nosotros, la minoría socialista que somos siete delegados y que no tenemos un secretario, que se nos dé un secretario a cada uno, con \$150, y así habría uniformidad de sueldos; pero no un secretario de \$200 para cada dos delegados.

Sr. PRESIDENTE: Para que la presidencia pueda presentar la enmienda a la consideración de la Constituyente, el señor delegado deberá hacerla en forma precisa . . . cuál es el cambio exacto que habría que hacer en el texto de la resolución. Yo tendré el gusto en esperar unos minutos en lo que él puede hacer los números, si desea hacerla.

Sr. ORSINI: Señor Presidente, la enmienda a la enmienda que yo propongo es la siguiente . . .

VARIOS DELEGADOS: Que se le dé volumen al micrófono. (Varios delegados se quejan de que no se oye.)

Sr. PRESIDENTE: Señor Sargento de Armas, hasta donde llegue el volumen, que se dé.

Sr. ORSINI: La enmienda que propongo es la siguiente: Se está debatiendo en cuanto al sueldo de \$200 y \$150; yo propongo que todos los secretarios ganen \$150, pero que en vez de cuatro secretarios que hay asignados para la minoría socialista, se le asignen siete secretarios, porque habemos siete delegados. Que hay quince delegados del Partido Estadista, que se le asignen quince secretarios con \$150 cada uno. Así habría uniformidad de sueldos para todos los secretarios de todos los delegados.

Sr. PRESIDENTE: La enmienda, según la ha entendido la Presidencia, es que en lugar de doce taquígrafos, en la línea dieciséis a \$200, que aparezcan veintidós taquígrafos a \$150.

Sr. IRIARTE: Cuarentiún taquígrafos a \$150.

Sr. PRESIDENTE: La enmienda presentada viene a ser que en lugar . . . ruego a la Asamblea que . . .

Sr. ORTIZ STELLA: Yo acepto la enmienda; ahora quería llamar la atención de que, en vez de tener que ser veintidós, ya que en los Estadistas hay dos legisladores que no necesitan taquígrafos, sean veinte. Cuarenta y nueve taquígrafos a \$150 cada uno . . . líneas catorce, quince, dieciséis, y diecisiete; cuarentinueve taquígrafos a \$150 cada uno.

Sr. PRESIDENTE: Con la proposición del delegado Ortiz Stella, aceptando la enmienda ofrecida, queda en el sentido de que sean cuarentinueve taquígrafos a \$150 . . .

Sr. BENITEZ: Señor Presidente, para consumir un turno en contra de la proposición.

Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra Su Señoría.

Sr. BENITEZ: Señor Presidente, compañeros delegados: La oposición que voy a hacer se basa en mi criterio de que no es necesario incurrir en estos gastos. Me parece excesivo e injustificado el que se cree una situación dentro de la cual cada uno de los 92 delegados que componen esta Convención Constituyente, necesite, para los fines de sus trabajos, disponer de un secretario-taquígrafo, a sueldo de \$200 o de \$150 mensuales. Creo que cada uno de ustedes, en su propio corazón y en su propio entendimiento y conciencia, sabe que no hay trabajo efectivo secretarial que amerite y justifique el que se cree una situación de esta naturaleza; y, por entenderlo así, y por considerar que hay maneras mucho más eficaces en buena administración para atender a las necesidades reales y justificadas de la Convención y de cada uno de sus miembros en este sentido, quiero consignar mi oposición a lo propuesto.

Sr. SOTO: Sr. Presidente.

UN DELEGADO: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Me perdona el delegado. El Delegado Soto había pedido la palabra. Tiene la palabra el Delegado señor Soto.

Sr. SOTO: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. SOTO: Señor Presidente, señores de la Convención: Yo estimo que una Convención de la importancia y de la trascendencia de ésta, no debe estar discutiendo una cuestión de esa naturaleza, y por más que en el fondo parezca muy bien fundada, y sin duda alguna está inspirada en los mejores propósitos, no cuadra a la importancia y a la trascendencia de la labor que tenemos aquí que realizar; yo estimo, señores Delegados, Señor Presidente, que en esta Convención el trabajo de los delegados no se reduce, meramente, a las horas que está trabajando en una Comisión o en la Convención. Fuera de la Convención es necesario que cada delegado haga una cantidad de trabajo intenso, concentrado, bien meditado y bien elaborado. Esto se hace necesario, porque, naturalmente, cuando venimos aquí, si queremos hacer una labor meritoria, acabada, de acuerdo con las exigencias del momento y de las circunstancias que nos rodean, es preciso que nosotros hayamos realizado en nuestras casas, fuera de aquí, o en las oficinas, una cantidad de labor importante. De lo contrario . . . yo voy a decir lo que decía Ortega y Gasset, "cuando empezamos a emitir opiniones sobre cosas, sobre distintas cosas, a laborar sobre cosas que no hemos pensado profundamente, entonces, decía él, nos convertimos en una regadera de lugares comunes". Quería decir el filósofo español que cuando el hombre se dispone a discutir, a trabajar en relación con un asunto de importancia, necesita realizar labor, labor que no es la labor de aquí, labor que es de estudio, consulta . . . donde tiene que dictar, escribir, tomar notas.

A mí me parece, señor Presidente y señores Delegados, que la enmienda que se está discutiendo está muy bien fundada, porque, de lo contrario, tal como estaba antes la resolución, vamos a decir . . . por ejemplo los Estadistas, que somos quince tendríamos dos . . . tendríamos un taquígrafo para cada dos delegados. Sin embargo, eso es suponer que un taquígrafo, en muchas ocasiones, podría trabajar al mismo tiempo, tomar el dictado de dos delegados, porque cómo podemos estar seguros de que si a mí me dan un taquígrafo y al señor Iriarte . . . a cualquier otro . . . o al señor García Méndez se le da el mismo taquígrafo, . . . si a mí me dan un taquígrafo y a él le dan el mismo taquígrafo, ¿cómo vamos nosotros a trabajar?

Es que tendríamos entonces que combinar la cosa de tal manera, que él dicte a una hora y yo dictara a otra hora, con todos los inconvenientes y las dificultades que eso puede traer consigo.

A mí me parece, señores de la Convención, que esta Convención, a pesar de lo que se ha dicho en contrario, es la más importante Convención y Asamblea que se ha reunido en los anales de la historia de Puerto Rico. El trabajo y la labor de esta Asamblea ha de hacer historia, y lo que aquí se haga se debe hacer con toda la dignidad y con todos los medios que cuadra, que corresponde a la labor que ha sido encomendada por el destino o por la historia a una Asamblea de esta naturaleza. Por consiguiente, si en la Asamblea Legislativa cada delegado, cada representante y cada



senador tiene un secretario y lo tiene todo el año, permanentemente, y no dos para cada uno, ¿por qué razón cada uno de los miembros de esta Comisión, de esta Asamblea o de esta Convención, tener que pasar por la humillación de dividir el taquígrafo, porque no se le pueden dar dos taquígrafos a un miembro de esta Convención, que dicho sea con el respeto debido a los senadores y a los representantes, es por su naturaleza mucho más importante que una Asamblea Legislativa, ya que las asambleas legislativas dependen, precisamente, para su estructura y para su funcionamiento y para su vida de los acuerdos que se realicen o que se tomen en esta Convención.

Yo sostengo que esta es una Convención Constituyente y debe rodearse de toda la dignidad que corresponde al momento histórico y psicológico como éste, en que tenemos que realizar una labor trascendente, y que habrá de escribirse en los anales de la historia de Puerto Rico.

Por esa razón, señores Delegados, yo entiendo que es casi una humillación, casi una ofensa para esta Asamblea el que se le discuta un taquígrafo a cada uno de sus miembros. Estoy seguro que, por ejemplo, mi distinguido amigo, el señor Benítez, no pensó en eso y eso nunca ha entrado en su mente; es más, estoy seguro que él, en el fondo, coincide conmigo en todos los particulares, aunque un espíritu de protección de los intereses públicos lo haya hecho a él levantarse para discutir, oponiéndose a esa enmienda.

Tengo, así mismo, la convicción, señores Delegados, de que una vez que meditemos con algún detenimiento sobre la importancia de esta Convención y sobre lo que ella representa, habremos de estar todos de acuerdo en que esta enmienda debe ser aprobada. Por eso yo solicito de la Convención que, sin más discusión y como un tributo de respeto a la labor de esta Convención, o la importancia de lo que tiene que hacer, votemos, si es posible, unánimemente, en favor de la enmienda.

Sr. PADRON RIVERA: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Tiene razón el señor Delegado, el Sr. Padrón Rivera ha pedido la palabra.

"Sr. Presidente y Sres. Delegados:

Me sorprende que en la mente de algunos delegados esté viva la idea de estar actuando como Representantes o Senadores olvidándose de su condición de Delegado de la Asamblea Constituyente.

Esta Convención es soberana y de acuerdo con su soberanía puede aprobar lo que ella entienda justo en cuanto a sueldos de sus empleados, sin ajustarse a precedente alguno de la Asamblea Legislativa.

Yo estoy sinceramente en contra de un tipo de sueldo de \$150 y desearía que se sustituyera dicho sueldo por \$200 mensuales, y voy a exponer mis razones:

Para tener los servicios de un buen taquígrafo o de una buena taquígrafa es muy difícil que con un sueldo de \$150 mensuales podamos encontrarlo. Si vamos a buscar una taquígrafa más simpática que atrayente que eficiente el sueldo de \$150 no estaría mal, pero si realmente lo que necesita cada Delegado es una taquígrafa para realizar aquellas labores necesarias en la preparación de todos los asuntos que el Delegado deba preparar para cumplir sus encomiendas, \$200 mensuales sería el salario más apropiado. Me parecería injusto que se acordara otra cosa y es por eso que estoy de acuerdo con que se le asigne a cada Delegado un Taquígra-

fo con un salario que cubra aquellas necesidades que exige una vida decente.

Deseo expresar además, que originalmente, cuando discutimos el asunto de los Taquígrafos para la Delegación Socialista, se nos habló de cuatro Taquígrafos a \$200 y es por eso que en el presupuesto aparecen taquígrafos de a \$200. Ahora, cuando se ha propuesto que cada Delegado de la Constituyente tenga a su servicio un Taquígrafo, entiendo que eso es más razonable, pero con la asignación de un sueldo de \$200 sería posible encontrar un empleado eficiente."

Sr. NEGRON LOPEZ: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. NEGRON LOPEZ: Yo creo que éste es un asunto bastante sencillo, y no debemos ocupar la atención de esta Convención Constituyente.

VARIOS DELEGADOS: No se oye . . .

Sr. NEGRON LOPEZ: Entiendo que es un asunto sencillo que no debe ocupar la atención de la Convención Constituyente por más tiempo, y entiendo además que se ha discutido bastante ya. No creo que haya nadie en esta Convención que tenga dudas en cuanto al derecho y a la conveniencia de que tenga, por lo menos, la facilidad de un asistente, llámese taquígrafo o secretario, cada uno de los delegados de esta Convención. Otra cosa de la cual se ha hablado aquí, es el sueldo o salario que ha de ganar un taquígrafo. Evidentemente hay una proposición, ya discutida ampliamente en sus dos aspectos; pero tiene dos partes que pueden estar en conflicto o colocar a los delegados en una posición difícil, en cuanto a su criterio particular. La proposición que deseo hacer es que se divida la cuestión en dos partes. La primera parte es que cada delegado, que no sea miembro de la Asamblea Legislativa, debe tener derecho a nombrar; no obligación de nombrarlo, si no quiere no lo nombra; pero tener derecho a nombrar un taquígrafo, como primera proposición para que se vote. La segunda es el sueldo, si viene una proposición de un sueldo distinto al de \$150, como está en la proposición original . . .

Sr. PRESIDENTE: El Delegado Sr. Negrón López ha propuesto que se divida la cuestión . . .

Sr. ORTIZ STELLA: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. CRUZ STELLA: La enmienda consiste que las líneas 14, 15, 16 y 17 queden redactadas así: 49 taquígrafos a \$150 cada uno. Esa es mi moción.

Sr. NEGRON LOPEZ: Yo entiendo, sin embargo, que se ha propuesto también una enmienda en cuanto al sueldo. Yo estoy a favor de la primera moción, que sean 49. Si hay alguna otra moción en cuanto al sueldo, tengo también mi criterio que puede o no coincidir con el de otros delegados que favorecen la primera parte de la moción.

Sr. PRESIDENTE: Por el momento tenemos una enmienda del Delegado Sr. Ortiz Stella en el sentido de que en lugar de decir, 29 taquígrafos a \$150 mensuales y 12 taquígrafos a \$200 mensuales, diga, 49 taquígrafos a \$150. Entonces, si hay discrepancia, si alguno de los miembros de la Convención quiere hacer una enmienda a esa enmienda, en el sentido de que donde dice \$150 diga otra cifra, está en orden hacerlo en este momento, antes de que se vote la enmienda.

Sr. DAVILA MONSANTO: Sr. Presidente. Para una enmienda.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. DAVILA MONSANTO: La enmienda es la siguiente: Donde dice "taquígrafos", que diga, "secretarios".

VARIOS DELEGADOS: Segundo . . .

Sr. PRESIDENTE: Se acepta. Puesto que no hay el deseo de discutir, la última enmienda . . . La enmienda queda, 49 secretarios a \$150. Esa es la proposición que hay ante la Constituyente ahora. Los que estén conformes dirán que sí.

LA ASAMBLEA: Síííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra, No . . . (Silencio).

Aprobada.

Sr. REYES DELGADO: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Reyes Delgado.

Sr. REYES DELGADO: Para una enmienda a la enmienda.

Sr. PRESIDENTE: ¿Una enmienda a qué?

Sr. REYES DELGADO: Al texto.

Sr. PRESIDENTE: Habría que reconsiderar el voto, señor Delegado . . .

Sr. REYES DELGADO: Es para lo relativo al sueldo.

Sr. PRESIDENTE: La moción que se acaba de aprobar es que se sustituya este texto de modo que diga, 49 secretarios a \$150. Eso ha sido votado por la Convención.

Sr. REYES DELGADO: Yo entendía, señor Presidente, que estábamos por considerar la proposición que había solicitado el Delegado Sr. Negrón López.

Sr. PRESIDENTE: El Sr. Secretario . . . Voy a recordarles, y me remito al "Diario de Sesiones", que yo resolví el asunto. Yo resolví el asunto diciendo que la moción que había ante la Convención era (en aquel momento todavía eran taquígrafos), 49 taquígrafos a \$150, y que si se deseaba cambiar la cifra, 150, en lugar de dividir la moción, se debería presentar una enmienda a la moción del Delegado, Sr. Ortiz Stella.

Sr. REYES DELGADO: Lamento no haber oído bien las indicaciones de Su Señoría; pero ahora yo voy a pedir la reconsideración de la votación solamente, en cuanto al sueldo que se fija a cada uno de los secretarios.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quién secunde la proposición de reconsideración . . . . ?

VARIOS DELEGADOS: Sííííí.

Sr. PRESIDENTE: Estamos usando un reglamento nuevo, y la Presidencia no quiere cometer un error.

Sr. REYES DELGADO: Sr. Presidente, es más en esa misma línea no se enmendó en cuanto al sueldo. Se dejó tal como estaba.

Sr. PRESIDENTE: El Presidente puede poner ante la Convención la moción de reconsideración, la cual se resuelve por mayoría. Quiero asegurar al Sr. Delegado que la enmienda propuesta por el señor Cruz Ortiz Stella fué repetida por el propio Presidente a la Convención en total. La proposición del Sr. Ortiz Stella era cambiar las tres líneas, el texto completo, cuarentinueve secretarios, después de la enmienda del delegado Dávila Monsanto: Cuarentinueve secretarios a ciento cincuenta. Sin embargo, está en orden ahora su proposición de reconsideración, y se somete a la Asamblea. Los que estén conformes que se reconsidere dirán que sí.

VARIOS DELEGADOS: Sí

Sr. PRESIDENTE: En contra.

VARIOS DELEGADOS: No.

UN DELEGADO: Hay duda.

Sr. PRESIDENTE: La negativa tiene la mayoría.

Sr. REYES DELGADO: Tengo duda señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Se dividirá la Convención. Los que estén conformes con que se reconsidere se pondrán de pie.

(El Sargento de Armas cuenta).

Sr. PRESIDENTE: Los que estén en contra.

(El Sargento de Armas cuenta).

Sr. PRESIDENTE: A favor de la reconsideración 27, en contra 38. Derrotada la reconsideración.

Srta. GOMEZ: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Srta. Delegada.

Srta. GOMEZ: He votado en contra de la reconsideración porque yo creo que debe ser motivo de una nueva moción la cuestión de los sueldos. La cuestión de los sueldos debe ser una moción completamente distinta de la que se ha votado.

Sr. PRESIDENTE: ¿La Srta. delegada quería hacer consignar eso en acta?

Srta. GOMEZ: Sí, señor.

Sr. PRESIDENTE: Perfectamente.

Sr. NEGRON LOPEZ: Yo quisiera preguntar a la presidencia si sería reglamentaria o no una moción para enmendar estas líneas 13 y 14, ó 13, 14 y 15 de la página 1 de la Resolución Núm. 1, a los efectos de cambiar el sueldo, como una proposición distinta y separada ahora, no por vía de reconsideración al argumento original, sino por una moción distinta.

Sr. PRESIDENTE: No podríamos ir a la Comisión Total, porque la Comisión ha manifestado que no desea reconsiderar el asunto. Pero podría hacerse la enmienda en segunda lectura.

Sr. NEGRON LOPEZ: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. NEGRON LOPEZ: Yo hacía esa observación, señor Presidente, porque fui yo quien propuso que se dividiera la proposición para hacerse la votación en la suposición de que unas manifestaciones que hizo el compañero Lino Padrón Rivera formaban parte de la moción original del delegado Ortiz Stella, según había sido enmendada por moción del señor Orsini; pero lo que estubo en el espíritu y en la mente de un número de delegados es que había dos puntos a considerar, uno relativo al número de secretario o taquígrafos y otro relativo a los sueldos.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia entiendo, perfectamente, y desea explicar bien para tranquilidad y conocimiento de los delegados. El momento de tratar, separadamente, la cuestión de la cuantía del sueldo era al ofrecerse, que no se ofreció, una enmienda a la enmienda del delegado, señor Ortiz Stella, en el sentido de que donde dice 150 diga 200, pero como no vino esa proposición de enmienda se dió lugar a que se pusiera al voto la enmienda de él sin ninguna enmienda subsiguiente, . . . y . . . pues ha resultado así.

Sr. NEGRON LOPEZ: Por eso fué que yo hice la segunda pregunta, respecto de si no habiendo sido aprobado, de acuerdo con la Convención, lo relativo al sueldo, procedía una moción afirmativa.

Sr. PRESIDENTE: Es que eso fué objeto de acuerdo, puesto que la moción del señor Cruz Ortiz Stella contenía el sueldo.

Sr. REYES DELGADO: Señor Presidente. Si no recuerdo mal, el delegado Padrón Rivera, al hablar sobre el asunto indicó que él no tenía objeción de que se asignase un taquígrafo para el delegado que no lo tuviera, pero que entonces él habría de proponer que se considerara el sueldo de \$200.00. Esa es la moción que hay ante la Convención.

Sr. PRESIDENTE: Se está presentando, realmente, una cuestión de orden y la presidencia tiene que resolverla, y tiene que dar por terminado el asunto, diciendo que el delegado Padrón Rivera, efectivamente, dijo eso en el curso de su peroración, pero no hizo una proposición de enmienda. La Presidencia puede, incluso, decir que esperaba la enmienda de parte del delegado Padrón Rivera, pero no vino y la Presidencia no podía hacerla a su nombre. Terminado el incidente. Adelante. El Secretario seguirá leyendo la resolución.

Sr. ANSELMI: Sr. Presidente, yo quisiera saber sobre la partida de millaje. ¿Ya pasó? Estamos considerando las partidas que hay. En la partida de millaje, quisiera hacerle una pregunta al Presidente de la Comisión de Publicaciones y Desembolsos. Hay una partida de millaje que es de \$15,966.60. Eso es para millaje. Quisiera preguntar qué comprende eso. Sabemos que tenemos que venir de, y regresar a, nuestros hogares.

Sabemos también por experiencia que llegamos aquí, supongamos el lunes, y se levanta la sesión hasta el jueves. Entonces la Comisión tal o cual nos cita para el miércoles. Quisiéramos saber si, terminando el lunes, regresamos a nuestros hogares, y después, si regresamos el miércoles a la Comisión que nos ha citado. ¿Qué millaje se va a pagar al Delegado? ¿Un solo viaje o dos viajes, o los viajes que sean?

Sr. PALMER: Nuestra misión es que se asigne una cantidad por cada milla de recorrido de cada delegado. Un viaje semanal, porque esa es la ley, y a base de eso es completamente fácil calcular sobre los tres meses de Convención, lo que a cada delegado se le va a pagar por tal millaje.

Sr. ANSELMI: Muchas gracias.

Sr. PALMER: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. PALMER: Este informe de la Comisión fué rendido y aprobado por unanimidad de la Comisión. Es bueno que se sepa eso, porque aquí se nos ha dicho que hemos humillado a ciertos delegados. Ahí estaban representados y están representados todos los grupos, si es que vamos a hablar de minorías, socialistas, estadistas y populares. Este informe fué aprobado por la Comisión por unanimidad. Y parece que no han quedado complacidos los distintos sectores que estaban debidamente representados allí, o que no se pusieron de acuerdo anteriormente; y como hay una gran discrepancia, como no están todos los delegados de acuerdo, socialistas, estadistas y ni siquiera los populares, yo voy a pedir a la Presidencia que pase a comisión nuevamente el informe para nuevamente discutirse.

UN DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Señor delegado, no podríamos enviar a Comité en este momento la resolución que estamos discutiendo, puesto que estamos en Comisión Total. Podría, sin embargo, hacerse la moción de levantar la Comisión Total, con el informe a la Comisión de que recomienda que la resolución pase de nuevo a Comité.

Sr. PALMER: Yo hago esa moción.

Sr. PRESIDENTE: Señores, ha sido propuesto que se levante la Comisión Total, y ésta informe a la Convención que su recomendación es que el proyecto de resolución pase a Comité nuevamente, y sea traído de nuevo a la consideración de la Convención. ¿Hay quien secunde?

Sr. BENITEZ: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. BENITEZ: Para oponerme a que se devuelva el informe a la Comisión. El fundamento que invoca el Presidente de la Comisión es que ha encontrado que no hay unanimidad en la Convención en lo que toca al endoso de su informe. Me parece que ésta es una situación que es natural que se hiciera por parte de la Comisión en lo que respecta a todos los informes que concurren a esta Sala, independientemente de si los mismos vienen con un endoso de unanimidad o solamente mayoritario, en lo que respecta a la Comisión. En consecuencia, me parece que si el motivo es el deseo de que la Convención vaya luego a endosar por unanimidad este informe, me parece que no se justifica que, a base de esa argumentación, suspendamos las deliberaciones sobre el informe que tenemos ahora ante la Convención.

Sr. PALMER: No es para que la convención apruebe el informe por unanimidad. Es para seguir discutiendo el problema.

Sr. NEGRON LOPEZ: Sr. Presidente, yo veo una razón para que el informe vuelva a Comité, y es que el cambio que ya se adoptó por acuerdo de la Convención produce una diferencia de \$1,800 en una de las partidas que ha sido recomendada por el Comité. Esto indica, sin duda alguna, que es necesario reajustar otras partidas para volver a balancear el total a doscientos diez mil dólares, que es la cantidad disponible por ley.

Sr. PRESIDENTE: Señores de la Convención, yo me voy a permitir hacer una explicación a la Convención, porque me parece entender cual es el propósito. Desde luego que una moción para levantar la Comisión Total hay que tomarla en consideración. Pero, lo cierto es que aunque volviera ahora a Comisión la resolución, la Comisión no puede traer otro informe a la Convención, un informe distinto del aprobado por la Comisión Total. Yo indico que podríamos seguir adelante con la Comisión Total, terminar el estudio de todas las resoluciones, y si al aprobarse el informe de la Comisión Total, e ir este a segunda lectura se propusiera que volviera, entonces, en segunda lectura, la resolución a Comité, con instrucciones de traerla en tal y tal forma para ser resuelto aquí. Esto no es más que un mecanismo de ir y volver, y entonces, en segunda lectura, podrían hacerse las enmiendas que se desearan. Sin embargo, tenemos ante nosotros la proposición de que se levante la Comisión Total, y es lo que se está debatiendo.

Sr. GOITIA: Sr. Presidente. . .

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. GOITIA: Sr. Presidente, mi proposición consiste en que es necesario que el informe vuelva a Comisión Total para reajustar la diferencia creada a virtud de esta cuestión, ya que en las partidas de imprevistos se puede hacer un descuento igual al cambio en el número de plazas.

Sr. PRESIDENTE: Lo que tenemos ante nosotros es la cuestión de si se levanta o no se levanta la Comisión Total, y se envía de nuevo la resolución al Comité. Los que estén conformes dirán que sí.

VARIOS DELEGADOS: Sííííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra. . .

VARIOS DELEGADOS: Nooooo.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén conformes se pondrán de pie . . . con que se . . . levante la Comisión Total. La Presidencia tiene dudas. Los que estén conformes con que se levante la Comisión Total y pase la resolución de nuevo a Comité, se pondrán de pie (se ponen de pie los que

están a favor). Los que estén en contra. . . (se ponen de pie los que están en contra). Continúa la Comisión Total. Continúe el Sr. Secretario en la lectura.

Sr. SECRETARIO: Línea 18, 6 Mensajeros a \$115 mensuales cada uno, \$2,070.

Sr. RAMOS ANTONINI:

Antes de que se siga adelante y, basado en el conocimiento de los hechos que tengo de las conferencias celebradas con distintos delegados, auscultando sus opiniones, en relación con las necesidades de los Delegados y aún tomando en consideración las necesidades de los Delegados por grupos, inclusive el aspecto de aquellos Delegados que siendo, como son, miembros de la Legislatura de Puerto Rico no necesitamos taquígrafos creados y remunerados por la Asamblea Constituyente, yo deseo saber si estaría en orden, bien por vía de enmienda o por vía de moción de reconsideración, una moción que a mi juicio restablecería esta partida relacionada con los taquígrafos—Taquígrafos—según propone el proyecto, a su concepto de taquígrafos, al número de los mismos y a la remuneración justificada, anuncio que la moción, en su fondo, finalmente sería la de proponer que se sustituya en las líneas 14, 15 y 16 y 17, una línea, o las que fueren, por vías de enmienda, que dijera "41 Taquígrafos a \$200.00." Hago esta anticipación del propósito de mi intervención en este momento, repito, porque está basada en las conferencias preliminares celebradas muy cuidadosamente para tratar de llegar al acuerdo, aquél que mejor conviniere a las necesidades del funcionamiento de la Convención, en beneficio del interés público. Ese es el propósito, y ésa es la consulta, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

La Presidencia ve dos maneras en cómo eso se haga. Una es por consentimiento unánime y la otra sería en el momento que llegue la resolución a segunda lectura.

Sr. RAMOS ANTONINI:

Entonces anuncio que se deje para cuando venga en segunda lectura.

Sr. PRESIDENTE: Perfectamente. Adelante.

Sr. SECRETARIO: 6 mensajeros...

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. ALEMANY SILVA: Sr. Presidente, para una pregunta al Sr. Delegado Ramos Antonini.

Sr. RAMOS ANTONINI: Sí...

Sr. ALEMANY SILVA: ¿Entonces eso traería otra vez que en vez de Taquígrafo...

Sr. PRESIDENTE: No puede tomarse el tiempo de la Convención ahora en la discusión de este asunto, porque no está ante la Convención proposición ninguna. Esto es un mero anuncio que ha hecho de un propósito un Delegado. Yo le ruego al señor Delegado que...

Sr. ALEMANY SILVA: De acuerdo con el mero anuncio es que hago la mera pregunta.

Sr. PRESIDENTE: Estamos en la discusión de la resolución. Continúe el Sr. Secretario.

Sr. SECRETARIO: Línea 18, página 1, 6 mensajeros a \$115.00 mensuales cada uno... \$2,070.00... Total \$110,046.60.

Presidencia, 2 Taquígrafos a \$200.00 mensuales cada uno... \$1,200.00.

Sr. REYES DELGADO: Sr. Presidente, para proponer que donde dice "2 Taquígrafos a \$200 mensuales cada uno", diga "51 Taquígrafos a \$200 mensuales cada uno."

Voy a explicar el alcance de mi enmienda si ésta fuere secundada... Pregunto si ha sido secundada...

Sr. NEGRON LOPEZ: Secundo.

Sr. RAMOS ANTONINI: Secundo, Sr. Presidente.

Sr. REYES DELGADO: Sr. Presidente, en materia de economías yo no sé dar lecciones. Porque yo, francamente, si no tengo régimen para economizar lo mío, menos puedo dictarle pautas a otro para que economice lo suyo. Pero me agrada decir luego, ya que se ha iniciado en esta Convención el proceso, la tesis, o la doctrina de la economía de los gastos del gobierno, ver que esa economía cubra en toda su amplitud ese campo gubernamental para que se economice. Y claro como la cuestión de la economía en materia de sueldos quien la ha traído aquí es el distinguido Rector de la Universidad, me agrada saber antes que recese esta Convención si él se propone en ese mismo campo de la economía hacer esas economías en materia de sueldos en la Universidad de P. R. Dicho eso sin tener el propósito de mortificarle, sino que creemos que los actos de los hombres deben orientarse siempre sin contradicciones. Queremos ahora mantener nuestra moción, pidiendo que en vez de 2 Taquígrafos se pongan a disposición de la Presidencia 51 Taquígrafos, para que se suministre a cada uno de los Delegados que no tuvieren o que necesitaran, el servicio de Taquígrafos, uno, debidamente remunerado. Por eso es que he producido la enmienda en esa forma. Ahora bien, el hecho de que aquí haya Taquígrafos que sirvan a los legisladores a base de \$150 mensuales, en primer lugar no creo que eso sea una compensación suficiente y adecuada para un Taquígrafo que sepa lo que tiene entre manos y que esté en condiciones de producir el trabajo que debe exigirse de un Taquígrafo. En segundo lugar, si eso va a tomarse como tasa, no puede, en forma alguna, permitirse que se siga ella como el índice que debe aplicarse a todos los Taquígrafos, y especialmente a los que van a servir en esta Convención, porque es bien sabido que cuando un trabajo tiene carácter de permanente y se va a realizar por un número de meses y de años, cuando el individuo que va a rendir el servicio tiene la seguridad del empleo que él va a servir, el sueldo puede ser menos que cuando se trata de servicios ocasionales, que no tienen término fijo... nada más que el de 3 meses a lo sumo, puesto que muchos de estos individuos que han de venir a servir aquí tendrán que abandonar posiciones, pedir licencia y sacrificar un sueldo que ellos tienen para venir a recibir uno, posiblemente, inferior, si se deja ese de \$150, que nosotros estamos aquí discutiendo ahora. Sabido es que las minorías han venido funcionando desde el '17 hasta hoy y han rendido labor, labor cuya importancia no puede negarse, presentando proyectos y realizando aquella labor investigativa que es necesario para ponerse en condiciones de rendir el servicio para que se les ha electo; sabido es que nosotros hemos venido trabajando y haciendo esos trabajos sin siquiera haber podido compensar a las personas que están rindiéndolo, y que han abandonado, muchos de ellos, servicio que estaban haciendo para poder tener la seguridad de que habrían de estar con nosotros para darnos esos servicios. Nosotros ahora insistimos en que se pongan a la disposición de la Presidencia 51 Taquígrafos a razón de \$200, y oportunamente, cuando haya que reajustar la reso-

lución al propósito o a la cantidad asignada, nosotros estaremos en condiciones de votar una moción para que se elimine los 49 Taquígrafos o Secretarios de que se habló anteriormente. Esa es nuestra cuestión.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. BENITEZ: Para una cuestión de privilegio.

Sr. PRESIDENTE: El Sr. Delegado planteará la cuestión de privilegio.

Sr. BENITEZ: Compañeros de la Convención: Me parecen totalmente impertinentes las declaraciones del Delegado Reyes Delgado en lo que se refieren a la Universidad de Puerto Rico, o en lo que se refieren a la persona del Delegado que habla, en lo que toca a su cargo en la Universidad de Puerto Rico. Creo que un principio, básico, que nos corresponde a todos observar en esta Convención, y que, por mi parte, me he esforzado en todo momento por observar yo, es el de que nos encontramos aquí reunidos como unos Delegados de El Pueblo de Puerto Rico con la responsabilidad de discutir y examinar las encomiendas precisas y correspondientes de la Convención Constituyente, y me parece impropio que se involucren en la discusión de los asuntos relativos a nuestras deliberaciones la condición oficial, la condición económica, o cualquier otra condición personal de cualquiera de los Delegados. Y, quiero decir, que estoy aquí, no en condición de Rector de la Universidad de Puerto Rico; estoy aquí en condición de Delegado de el pueblo de Puerto Rico, a participar con mis demás compañeros en esta importante responsabilidad. Y confío que esta advertencia, o esta solicitud que hago, en lo que a mí respecta, de igual manera la mantengamos y observemos todos en lo que respecta a la condición de cada uno de los Delegados a esta Convención. Porque, de lo contrario, estaríamos inyectando innecesaria y perjudicialmente personalismos que en nada aprovechan a las deliberaciones que estamos haciendo. Quiero añadir que en las palabras anteriores mías no hubo propósito alguno de agraviar o de irritar a ningún grupo en esta Convención. Me refería a la totalidad de la proposición de la Comisión... que entiendo, dentro de la experiencia y del entrenamiento que tengo en estas materias, que no es la manera más afinada para proceder. Y en ese sentido, quiero aclarar, que no ha habido en ningún momento, por parte mía, interés alguno otro, que no sea el de defender los intereses de El Pueblo de Puerto Rico en la medida en que mi conocimiento o mi inteligencia me permite hacerlo. Que puedo haber estado equivocado en ello, muy bien, pero no ha habido, como digo, interés o propósito personal alguno... y... resiento el que se inyecte en una deliberación de esta naturaleza, consideraciones que en nada corresponden a los asuntos ante nuestra consideración.

Sr. NEGRON LOPEZ: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. NEGROS LOPEZ: Para una cuestión de privilegio personal. Quiero decir meramente que secundé la proposición del delegado Reyes Delgado, porque creo que es propio, que no es justo, que se tome el acuerdo de remunerar de manera inadecuada a los taquígrafos o auxiliares de los delegados de la Convención Constituyente, pero no secundé sus fundamentos ni sus argumentaciones.

Mantengo mi posición de que favorezco la proposición y voy a votar a favor de ella.

Hago esta aclaración como cuestión de privilegio personal para salvaguardia de mi posición por los argumentos que se han hecho aquí alrededor de este asunto.

Sr. CARRASQUILLO: Señor Presidente . . .

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado . . .  
Sr. REYES DELGADO: Es para preguntar si hay alguien para hacer uso de la palabra en contra o a favor.

Sr. PRESIDENTE: Estamos en Comisión Total, y el autor de una proposición tiene el privilegio de hablar el primero. Ya lo hizo. S. S.; puede volver a hablar al terminar, cuando todos los demás delegados, que deseen, hablen en pro o en contra, hayan terminado de hablar.

Sr. REYES DELGADO: Quiero decir a S. S. que mi propósito es cerrar; si hay algún delegado que esté en contra, o a favor de la proposición, nos sentamos.

Sr. CARRASQUILLO: Sr. Presidente . . .

Sr. PRESIDENTE: El señor Delegado solicita la palabra para hacer una pregunta al Sr. Reyes Delgado.

Sr. VILLARES: Para preguntar quién va a nombrar los taquígrafos.

Sr. REYES DELGADO: A mi juicio, todos los taquígrafos tienen que ser nombrados por la Presidencia, aún los que se les vayan a asignar a la minoría. Las minorías tendríamos que remitir a la Presidencia los nombres de las personas que habrían de ser seleccionadas.

Sr. CARRASQUILLO: Pregunto al compañero Reyes Delgado . . . ¿no significa la enmienda que usted introduce en la línea 22, al decir "51 taquígrafos", la enmienda presentada por el compañero Ortiz Stella, y que fué aprobada?

Sr. REYES DELGADO: Pudiera ser que sí y ese es mi propósito.

Sr. RAMOS ANTONINI: Señor Presidente . . .

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado . . .

Sr. NEGRON LOPEZ: Si me permite el señor Ramos Antonini, quiero decir que he estado a favor de la proposición del señor Reyes Delgado, y la he secundado con la esperanza de que se apruebe, ya es de la Convención y, de admitirse ella, puede estar en conflicto una enmienda con la otra. Me parece que no queda muy a salvo la moción. Digo, yo mantengo mi posición de secundar la moción, y mi criterio de que debe ser favorecida por los votos de la Asamblea Constituyente, pero entiendo que si hay una discrepancia entre dos partes, lo que procede, de acuerdo con el reglamento, es que se mande a otra Comisión, la de Estilo.

Sr. PRESIDENTE: Si la proposición del señor Reyes Delgado configiera con lo acordado ya por la Convención Constituyente, la Presidencia no lo hubiera admitido, no hay conflicto alguno. Lo que puede aparecer, si no se llegara a la finalidad que el señor Reyes Delgado persigue es que habría un exceso de taquígrafos, pero no hay conflicto alguno entre una moción y la otra, y por consiguiente está en orden.

Sr. BRUNET: Señor Presidente, para una pregunta al Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado . . .

Sr. BRUNET: Como es obligación de todo delegado emitir su voto en esta Convención sobre todo asunto que se someta a votación, este Delegado desea que el Sr. Presidente le ilustre si la Presidencia necesitará 51 taquígrafos.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia no tiene inconveniente en contestar. No ne-

cesitará 51 secretarios. Si los va a usar en total, pero si la orden de la Convención fuera que esos 51 taquígrafos, que fueran a ser distribuidos entre los representantes, parece que los necesitaría, salvo que ellos tuvieran los otros también.

Sr. RAMOS ANTONINI: Señor Presidente:

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado . . .

Sr. RAMOS ANTONINI: Yo quiero repetir las manifestaciones del delegado señor Negrón López en el sentido de que es secundada la moción del delegado señor Reyes Delgado, no en cuanto a los fundamentos por él expresado en su totalidad.

La razón que tengo para secundar la moción es porque armoniza, perfectamente bien, según la idea que tengo de lo que necesariamente habrá de hacerse más adelante en segunda lectura con la moción que yo anuncié tenía en mente presentar y que V. H. dijo que la podía presentar en segunda lectura. Respecto de que la partida relativa a los taquígrafos dijera "41 taquígrafos a \$200.00," 49, de manera que para entender bien lo que estamos haciendo aquéllos que estamos defendiendo esta moción, entiéndase, primero, que si votamos a favor, estamos votando a favor de esa moción, porque estamos respaldando los razonamientos del delegado señor Reyes Delgado. Segundo, que la idea, clara, es la de aprobar esta moción en el sentido de que diga 51 taquígrafos, pero que el propósito claro es que cuando, en segunda lectura, venga a discusión el proyecto de presupuesto, entonces habríamos de solicitar, por vía de enmienda, que se elimine la partida hace unos minutos aprobada en la forma que todos recuerdan que fué aprobada, de manera que la situación quedaría, a tono con el pensamiento que ya yo expresé, o sea "49 taquígrafos a \$200", para cubrir todas las necesidades, según éstas fueron investigadas anteriormente, más "2 taquígrafos para el servicio especial del Presidente. Con esa aclaración es que estoy respaldando la moción del señor Reyes Delgado.

Sr. GOITIA: Cuestión previa.

Sr. PRESIDENTE: Se ha presentado la cuestión previa, los señores delegados que deseen pasar a votar la proposición del señor Reyes Delgado, dirán que sí . . .

R.: Sí . . .

En contra, no.

R.: No . . .

Sr. PRESIDENTE: Ha triunfado la afirmativa, la cuestión previa.

La Presidencia tiene dudas. Los que estén conformes tendrán la bondad de ponerse de pie.

(El señor Secretario cuenta . . . 51 a favor).

Sr. PRESIDENTE: En contra.

(El señor Secretario cuenta . . . 33).

Sr. PRESIDENTE: A favor 51, en contra 33.

Sr. GARCIA MENDEZ: Señor Presidente . . .

Sr. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la proposición de la enmienda del señor delegado Reyes Delgado.

Sr. GARCIA MENDEZ: Para proponer la enmienda de que la palabra "Presidencia" pase a ocupar la línea subsiguiente a la enmienda que acaba de aprobarse. Me parece un contrasentido, francamente, por eso no voté a favor ni en contra, esperando que alguien llamara la atención de que se estaba violando el reglamento.

No creo que se haría bien si se aprueban 49 taquígrafos, da la impresión de que son para la Presidencia.

El argumento de que los nombra el Presidente no cabe, por lógica, en un proyecto de reglamento. Estaba correcto como vino, por lo tanto, ya está aprobado; pero, para que quede, correctamente, propongo que la palabra "Presidencia" se ponga en la línea subsiguiente a los 49 taquígrafos.

Sr. PRESIDENTE: Cincuenta y uno.

Sr. GARCIA MENDEZ: Entonces, propongo como una cuestión de forma, de estilo, que se divida, porque no afecta entonces eso nada: 49 taquígrafos a \$200, entonces "Presidencia: 2 taquígrafos a \$200." El resultado es el mismo.

Sr. PRESIDENTE: Está fuera de orden esa proposición, señor Delegado.

Sr. GARCIA MENDEZ: Voy a ser claro, no es una enmienda. No varía.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado, ¿permite una sugerencia a la Presidencia?

Sr. GARCIA MENDEZ: ¿Cómo no!

Sr. PRESIDENTE: Podría proponer agregar las palabras "51 taquígrafos," incluyendo lo de su propia oficina y los de los señores Representantes, y ya está explicado.

Sr. GARCIA MENDEZ: Es igual, pero dejando eso como está.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia le ha hecho la sugerencia para que pueda estar en orden la proposición.

Sr. GARCIA MENDEZ: No hay inconveniente, "51 taquígrafos," incluyendo los dos taquígrafos personales de la Presidencia.

Sr. PRESIDENTE: También.—¿Hay quien secunde esa enmienda?

Los que están conformes dirán que sí . . .

R.: Sí . . .

En contra, NO.

R.: No . . .

Sr. PRESIDENTE: Aprobada.

Sr. BARRIOS: Señor Presidente, ¿se ha pasado la cuestión de los taquígrafos?

Sr. PRESIDENTE: Así parece.

Sr. BARRIOS: Para solicitar que no conste en récord oficial lo que se ha dicho, lo que se ha hablado, lo que se ha argumentado acerca y alrededor del aumento y del nombramiento y del número de taquígrafos. Esa es mi moción, si algún compañero la secunda.

UN DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Ha sido propuesto y secundado que no conste en el récord oficial todo lo relacionado con la discusión.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Yo me voy a oponer a la moción del compañero Ramón Barrios; creo que no debemos empezar eliminando nada del récord de esta Convención, porque haya una discusión sobre taquígrafos. Si ese récord va a ser un reflejo de lo que aquí se pasa, debe estar ahí toda la discusión que pasó aquí durante dos horas.

Sr. QUIÑONES: Señor Presidente: yo me voy a oponer a la moción del compañero. Si me cede la palabra.

Sr. BARRIOS: Compañero de la Constituyente: He hecho la moción de la mejor buena fe, con una mente de jibaro, sana. No sé si es que yo no he asistido a actos de la trascendencia histórica que tiene este acto. No sé si es que yo no he pasado por centros culturales que me den luces para ver las cosas de otra manera, pero me parece que empleando una palabra cimarrona, vulgar, esto ha debido discutirse con representación de los distintos sectores y haberse pasado con pies de gato.



No me parece a mí serio, no me parece a mí delicado, no me parece a mí que se ajusta a la trascendencia de esta Convención, que una cuestión de taquígrafos más o menos ocupe todo un día de sesión a esta Constituyente. Y por esa razón yo creo que eso no debe constar en récord, porque hoy, mañana o pasado, o para la posteridad, ese récord no le va a enseñar nada bueno a nadie. Me parece que le va a decir a las generaciones que vienen, que nosotros estuvimos gastando tiempo aquí en discutir \$40 ó \$50 para un taquígrafo, cuando hay grandes cosas que pueden discutirse en esta Constituyente.

Esas son mis razones.

Sr. REYES DELGADO: En contra.

Sr. QUIÑONES: Srta. Presidenta: (La Delegada Srta. Gómez, en la Presidencia).

Srta. PRESIDENTA: El Delegado Samuel R. Quiñones tiene la palabra.

Sr. REYES DELGADO: Srta. Presidenta, pido la palabra.

Sr. QUIÑONES: Yo se la cedo.

Sr. REYES DELGADO: Aquí, señorita Presidenta y compañeros delegados, nosotros no traemos los dedos amarrados en ninguna forma. Cuando discrepamos los hombres de esta línea lo expresamos con claridad y sinceridad. Aquí se ha estado discutiendo en la tarde de hoy una cuestión de principios: de cómo se va a remunerar el trabajo humano. No es una bobería; no es cuestión de si es un taquígrafo más o unos pesos más.

El compañero Barrios y yo—indudablemente él más que yo—nos hemos pasado la vida discutiendo cinco centavos para un trabajador; y no tenemos que sentirnos humillados ni empequeñecidos porque hayamos estado discutiéndole cinco centavos más en un día de trabajo a un trabajador. De modo que estamos en paridad de circunstancias.

Allá, en el cañaveral, y en la esquina, y en la plaza, discutiéndole a Pancho, el cortador de caña, cinco centavos; y aquí, discutiéndole unos pesos más por unos meses de trabajo a la señorita cual, o a fulano. Eso no ha de empequeñecer porque aparezca en los records de esta Convención, el prestigio, la autoridad y la bendición que significa los resultados finales de esta Convención para nuestro pueblo. Además, si empezamos por extraer del récord hoy eso, que no macula a nadie, que no revela pequeñez espiritual de nadie no importa cómo se hayan expresado los Delegados mañana por cualesquiera otra razón más o menos sentimental, vamos a estar autorizados y habrá sentado la Convención el precedente, de que se eliminen del récord otras cosas que quizás el compañero Barrios y yo no queramos que se eliminen.

Aquí lo más que pudiera llamarse asombroso . . . pues es el cambio de frases del Rector y de este humilde servidor de la Convención. Pues yo todo lo que dije no tenía nada de personal con respecto al señor Rector. Lo único que yo pregunté es si ese era el inicio de una nueva política económica en todos los centros del Gobierno. No lo dijo con la brillantez que lo dice todo un Rector de la Universidad un orador fecundo como el compañero Ramón Barrios, pero lo dije. Eso no tiene nada de malo; eso no hay por qué eliminarlo del Récord. No hay que eliminar del récord que nosotros, al organizar la Convención, hayamos discutido los sueldos de los taquígrafos y el número de éstos. Ojalá y hubiera más dinero para discutir más sueldos de más taquígrafos, y estuviéramos en condiciones de pagarles.

Sr. BARRIOS: Sr. Presidente, Srta. Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: Sr. Quiñones.

Sr. QUIÑONES: Sigo cediendo la palabra.

Sr. BARRIOS: Compañero, quiero rectificar al compañero Antonio Reyes Delgado.

Sr. CARRASQUILLO: Srta. Presidenta: La previa. La previa.

Srta. PRESIDENTA: El compañero Carrasquillo solicita la previa.

Sr. BARRIOS: Hay una cuestión de privilegio personal.

Srta. PRESIDENTA: La presidencia entiende que el caballero tiene derecho al privilegio personal.

Sr. CARRASQUILLO: ¿Cómo?

Srta. PRESIDENTA: Él solicita un asunto de privilegio personal, que hubo en la discusión.

Sr. BARRIOS: Srta. Presidenta y compañeros de la Convención: El compañero Reyes Delgado parece que quiso quitarme la bandera de la defensa del aumento de sueldo. Yo no hablé de eso. Cuando él era jovencito, recuerdo que yo iba a Arecibo—ya yo estaba un poco viejo, cansado de hacer esas cosas. No, yo no me refiero a eso, ni me refiero siquiera a que pueda entenderse que he querido; yo quiero que oigan bien esto, porque está la Prensa aquí. No he querido establecer defensa de nadie, particularmente, ni he querido borrar las palabras del Rector, ni he querido borrar las palabras del compañero Reyes Delgado. No. He dicho, y dije antes, que en Comité ha podido resolverse esta cuestión de aumento de sueldo. No quiero aparecer como que yo me opongo a que se aumente el sueldo de ningún empleado. He creído que es más digno, que es más grande, que cuadra más a la dignidad de esta Convención, que esos gastos y aumentos se hubieran discutido en un Comité, sin necesidad de estar tres horas debatiendo aquí esto. Es lo que he dicho.

Ni he querido establecer defensa a favor de nadie, ni he querido salvar al Rector de la Universidad de las palabras del compañero Reyes Delgado, ni he querido salvar al compañero Reyes Delgado de las palabras del Rector. Yo no he querido hacer nada de eso. Yo lo que creo que es poco serio que una Constituyente esté tres horas discutiendo unos sueldos que en silencio; en palabras, repito, cimarrones, han podido resolverse con pies de gato, y hubiera sido más digno.

Srta. PRESIDENTA: Señor Quiñones. Delegado señor Quiñones; a menos que el Delegado señor Carrasquillo insista en la previa.

Sr. CARRASQUILLO: No, no. ¿Para qué?

Sr. QUIÑONES: Yo creo que la forma más oportuna de hacer uso de la palabra en estos momentos, después que una moción para que se elimine del récord ha producido más discusión que lo que se quiere eliminar del récord, la manera más eficiente de hacer uso de la palabra en este momento es asociarse al compañero Carrasquillo para pedir la previa.

Srta. PRESIDENTA: Está muy bien. Se va a someter a votación la moción del Sr. Barrios para que se eliminen del Récord las palabras en torno a la moción que se discute. Los que estén conformes dirán que sí. Los que estén en contra, lo expresarán diciendo que no. Derrotada la moción. Continúe leyendo el Secretario.

Sr. SECRETARIO: "Un recepcionista a \$200 mensuales." Página 2, línea 1, "Dos

mensajeros a \$100 mensuales, \$600." Secretaría . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Srta. Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado. Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para proponer unas enmiendas. En la línea seis, después de la coma en "récord", insertar "a \$300 mensuales". En la línea 8 para insertar, después de récord, "a \$275 mensuales."

Srta. PRESIDENTA: ¿Quién secunda la moción?

DELEGADOS: Secundo.

Srta. PRESIDENTA: Los que estén conformes dirán que sí. Los que no estén conformes dirán que no. Aprobada la enmienda.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: En la línea 13, después de "récord", insertar "a \$265 mensuales."

Srta. PRESIDENTA: Los que estén conformes dirán que sí. Los que no estén conformes dirán que no. Aprobada la enmienda.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: En la línea 15, después de taquígrafo, insertar "a \$250 mensuales."

Srta. PRESIDENTA: Los que estén conformes dirán que sí. Los que se opongan dirán que no. Aprobada la enmienda.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Línea 16, después de "taquígrafo", insertar "a \$247 mensuales."

Sr. DELEGADO: Secundo.

Srta. PRESIDENTA: ¿No hay quien se oponga? Aprobada la enmienda.

Sr. SECRETARIO: "8 Taquígrafos de récord (Diario de Sesiones) a \$233 mensuales, \$5,592; 2 Cotejadores de transcripción (Diario de Sesiones) a \$200 mensuales, \$1,200; 1 técnico de grabaciones a \$450 mensuales, \$1,350; 1 Taquígrafo Oficinista (Trámite y récord) a \$250 mensuales, \$750; 2 Taquígrafos de récord (Actas) a \$300 mensuales, \$1,800; 1 Mensajero (Actas) a \$115 mensuales, \$345. Sargento de Armas: 10 Auxiliares del Sargento de Armas (Ujieres), a \$150 mensuales, \$4,500; 1 Taquígrafo a \$150 mensuales, \$4,500; 7 Mensajeros, a \$115 mensuales, \$2,400; 4 Conserjes, a \$100 mensuales, \$1,200.

Sr. POLANCO ABREU: Señorita Presidenta: para una enmienda.

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado Polanco.

Sr. POLANCO ABREU: Para que se incluya, por adición, en la línea 11, un ascensorista, con \$100 mensuales.

Srta. PRESIDENTA: ¿Quién secunda la moción?

VARIOS DELEGADOS: Secundo.

Srta. PRESIDENTA: ¿No hay oposición? Aprobada.

Sr. SECRETARIO: Gastos Generales: Publicación y Encuadernación del Diario de Sesiones, \$20,000; impresión de proposiciones, resoluciones y reglamentos y otros, \$10,000; avisos, anuncios y publicidad, \$1,000; materiales de oficina, \$2,000; franqueo, \$15 a cada delegado; franqueo, Secretaría, \$1,000; franqueo, Sargento de Armas, \$50; servicio telefónico, \$1,000; servicio telegráfico y cablegráfico, \$1,000; gastos de viaje, \$1,000; servicios profesionales y de consulta, asesores, \$7,500.

Sr. VELEZ GONZALEZ: Srta. Presidenta:

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado.

Sr. VELEZ GONZALEZ: Quiero que se me explique cuál es la justificación de esta asignación de \$7,500 para asesores, entendiendo yo, señorita Presidenta, que

en esta Convención hay distinguidos abogados constitucionalistas, y que además el Departamento de Justicia tiene, y, además, tenemos el Tribunal Supremo . . . tiene sus bibliotecas y facilidades. Quiero que se me explique cuál es la justificación de esa asignación.

Srta. PRESIDENTA: El señor Presidente de la Comisión.

Sr. PALMER: Srta. Presidenta: la justificación de esta partida de \$7,500 es que se ha consultado con los distintos delegados y éstos se han manifestado en el sentido de que necesitan tener sus asesores para cualquier problema de la Constituyente.

Sr. VELEZ GONZALEZ: ¿Cuáles?

Sr. PALMER: Muchos amigos, muchos compañeros. A las Minorías se les ha consultado; a los de la Mayoría también, y es natural que ellos tengan necesidad de un asesor para cualquier consulta que ellos quieran hacer.

Sr. VELEZ: Señorita Presidenta, como no hemos hablado de economías es que pensamos en la misma actitud; a mí, personalmente, no me satisface esa asignación; entiendo que aquí tenemos muchas facilidades para consultas, aquí está presente el Procurador General que tiene en su oficina distinguidos abogados, que pueden ser utilizados por esta Convención Constituyente.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Gutiérrez Franqui tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para oponerme, señorita Presidenta, a la moción del compañero Vélez. Yo creo que de todas las partidas que aparecen en el presupuesto ésta es la más importante, y quiero decirle al compañero que el Departamento de Justicia no tendría disponible todos los abogados necesarios para proporcionar a los delegados la información técnica-legal que pudieran solicitar todos a la vez, o la propia Convención, sobre materia técnico-constitucionales. Yo creo que el trabajo de esta Convención y de sus Comisiones que van a trabajar sobre el texto de la Constitución, es un trabajo sumamente especializado, técnico. Las palabras usadas en esta Constitución han sido interpretadas, oficialmente, en infinidad de casos, en distintas jurisdicciones y cada palabra escrita en la Constitución, debe llevar tras sí todo el respaldo de una serie de interpretaciones judiciales, que es bueno conocer, antes de usar esas palabras y esos términos. Yo creo, señorita Presidenta y compañeros delegados, que considero poco la cantidad de \$7,500.00 que se ha puesto disponible para que la Comisión y los Delegados puedan usar los servicios técnicos necesarios para la realización de sus trabajos, y por eso solicito que se derrote la enmienda.

Srta. PRESIDENTA: Se va a votar la moción del señor delegado Vélez González. Los que estén conformes dirán que sí . . . que se elimine la partida de \$7,500.00 para asesores.—(Puesta a votación la enmienda fué derrotada).

Sr. SANCHEZ: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Sr. Sánchez.

Sr. SANCHEZ: Señorita Presidenta, yo quiero preguntar . . . en la página 3, línea 29, donde dice "gastos de viaje". ¿A qué gastos de viaje se refiere?

Srta. PRESIDENTA: El señor Presidente de la Comisión.

Sr. PALMER: La Comisión ha considerado que pudiera presentarse a esta

Asamblea la necesidad de mandar una comisión a hacer cualquier investigación a cualquier pueblo de Puerto Rico, de la isla . . . y hemos querido poner esa partida de \$1,000, para esa eventualidad . . . Si no surge, se queda ahí y se engrosa, claro, que para cualquier gasto.

Sr. TORRES DIAZ: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Torres Díaz. Tenga la bondad de venir al micrófono señor delegado.

Sr. TORRES DIAZ: Señorita Presidenta: para que el Presidente de la Comisión, si es tan bondadoso, me dé una breve explicación; me refiero en la página 4, líneas 1, 2, 3 y 4 . . . una breve explicación.

Sr. PALMER: No hemos llegado a la página 4 todavía, compañero; estamos en la línea 31.

Sr. TORRES DIAZ: Esto es . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor delegado, estamos en la página 3. Tenga paciencia. ¿Hay alguna otra pregunta sobre la página 3? . . . Se pasa a la página 4. El señor delegado . . .

Sr. ALVARO REYES: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El señor Delegado tiene la palabra.

Sr. ALVARO REYES: Antes de pasar a la página 4, si no hay inconveniente, aunque ya hayamos pasado de esa línea . . . proponer una enmienda . . .

Srta. PRESIDENTA: ¿Qué página?

Sr. ALVARO REYES: Que donde dice \$150, diga \$200, para tasar a todos los taquígrafos por igual.

Srta. PRESIDENTA: Se puso a votación la enmienda, y fué aprobada.

Sr. ALEMANY SILVA: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El señor Delegado Alemany Silva.

Sr. ALEMANY SILVA: Señorita Presidenta y compañeros delegados: yo quisiera preguntar . . . en la página 3, la partida que está en la línea 27, a que se refirió el compañero Dávila Monsanto . . . la pregunta es si los delegados tienen servicio telegráfico.

Sr. PALMER: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Palmer.

Sr. PALMER: No lo tienen . . . Servicio telegráfico y cablegráfico, por conducto del señor Presidente sí lo tienen.

Srta. PRESIDENTA: Vamos a la página 4.

Sr. PALMER: En la página 4, yo voy a poner en el uso de la palabra al compañero Arrillaga, que es el que puede dar la mejor explicación sobre este asunto.

Sr. ARRILLAGA: Señorita Presidenta, yo no tengo la mejor información, solamente estoy informado de lo que se trata, se trata de un historial fotográfico de los derechos del hombre a través de la historia de la comunidad que quiere ponerse en exhibición en las galerías de esta Asamblea Constituyente, para que pueda ser observado por todos los delegados.

Sr. ORSINI: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Orsini tiene la palabra.

Sr. ORSINI: Señorita Presidenta, ampliada la explicación del compañero Palmer, él dice que el servicio telegráfico puede ser obtenido a través del señor Presidente de la Asamblea Constituyente, y yo deseo saber que si cada vez que un delegado va a pasar un telegrama tiene que venir donde el Presidente . . .

Srta. PRESIDENTA: ¿Se acordó algo?

Sr. PALMER: Aún no sé; me he referido a la forma en que se va a hacer.

Sr. ORSINI: ¿Todavía no se sabe la forma en que se va a hacer?

Sr. PALMER: No.

Sr. VEGA: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor delegado.

Sr. VEGA: Señorita Presidenta y compañeros delegados: me refiero en la página 3, sobre la asignación de \$5,000 para gastos de representación.

Srta. PRESIDENTA: Gastos de representación, señor Presidente de la Comisión.

Sr. ROMAN GARCIA: Señorita Presidenta y compañeros delegados esta partida de gastos de representación, la Comisión estuvo considerando este aspecto con motivo de que muy bien pudiera darse el caso de que esta Asamblea Constituyente pudiera, en alguna forma, darle alguna recepción a cualquier delegación que viniera del extranjero. Nosotros consideramos que deberíamos tener consignada en el presupuesto alguna partida para ese caso, ya que así muy bien podría dar esta Convención una nota simpática; no obstante, esta partida podría utilizarse o no utilizarse, pero, de todos modos, se pensó en eso, por si hubiera que celebrar alguna recepción.

Sr. ALVARO REYES: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Reyes tiene la palabra.

Sr. ALVARO REYES: Señorita Presidenta y compañeros delegados: . . . línea 7 hasta la 12, para el pago de horas extraordinarias a los empleados de la Oficina de Actas, Récord, Trámites y Diario de Sesiones. Veo que ahí se elimina del pago de horas extraordinarias a los empleados de la Oficina del Sargento de Armas, y a las telefonistas que tienen que estar aquí todo el tiempo mientras nosotros estemos reunidos aquí; creo que si se reconoce el derecho de los demás empleados a cobrar horas extraordinarias, estos empleados que también están de servicio aquí, deben tener el derecho de cobrar sus horas extraordinarias. Me gustaría tener u obtener la explicación de por qué no están incluidos, o si está o no justificado que no estén incluidos ahí.

Sr. ROMAN GARCIA: Estos otros empleados o dependencias de la oficina de la Asamblea Constituyente que no están incluidos, se debe al hecho, señorita Presidenta, de que, efectivamente, las oficinas que más trabajan con motivo de los trabajos de la Convención, son las Oficinas de Actas, de Récords, y de Diario de Sesiones. Entendemos que estas oficinas empiezan a trabajar, precisamente, después que han terminado los trabajos, en Sala, de la Asamblea Constituyente; ellos trabajan, a veces, hasta las cuatro y las cinco de la mañana, y es bueno que esto se sepa; además, la Oficina de Récord y la Oficina de Actas tienen que adelantar los trabajos para poder publicarlos en el Diario de Sesiones, siendo esta la razón de que haya personas que trabajan hasta las cuatro o cinco de la mañana, para hacer posible la impresión del Diario de Sesiones; estas oficinas llevan el peso del trabajo de poner a la disposición de la Asamblea Constituyente las distintas actividades que se realizan; por eso es que el Comité de Publicaciones y Desembolsos no puso a los otros empleados, que generalmente dan por terminada su labor al recesar la sesión de la Asamblea Constituyente.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Valentín Vizcarrondo tiene la palabra.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Es para hacerle una pregunta al compañero . . . entonces los empleados que están aquí ahora, a las ocho y media de esta noche, siete y media, si es que no estoy viendo visiones; los empleados de la Oficina del Sargento de Armas, que están aquí prestando servicios ahora, en esta noche, ¿si no están prestando servicios por qué tienen que estar aquí? Compañeros, ¿esos señores, están aquí por su propia voluntad, o porque tienen que quedarse, mientras se está trabajando en esta Convención?

Sr. ROMAN GARCIA: Yo, personalmente, no puedo contestarle categóricamente lo que pregunta el compañero. Ahora bien, mi opinión personal es que la Oficina del Sargento de Armas tiene un número de empleados que podría establecer un sistema de turnos . . . por eso digo que la Asamblea Constituyente es soberana.

Sr. DAVILA MONSANTO: Señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Dávila Monsanto tiene la palabra.

Sr. DAVILA MONSANTO: La pregunta es la siguiente: si esos empleados de la Oficina del Sargento de Armas trabajan horas extras, ¿no se les debe pagar?

Sr. ROMAN GARCIA: Ya dije que la Asamblea Constituyente es soberana.

Sr. MONSANTO: Nos parece que el compañero que está en el micrófono . . .

Srta. PRESIDENTA: (Interrumpiendo al orador) ¿Quiere hacer una moción?

Sr. MONSANTO: . . . iba a hacer la moción . . . yo iba a proponer . . .

Sr. RIVERA REYES: Para hacer la moción de que se incluya en el pago de horas extraordinarias a los empleados de la oficina del Sargento de Armas y a las telefonistas.

Sr. CARRASQUILLO: Una enmienda a la enmienda.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Carrasquillo.

Sr. CARRASQUILLO: Una enmienda a la enmienda: Que se incluya a los ascensoristas también.

Sr. DAVILA DIAZ: Una enmienda: Para que se incluya a todos los empleados que trabajen horas extras.

Srta. PRESIDENTA: ¿Quién secunda la última enmienda del señor Dávila Díaz? El señor Dávila Díaz propone que se incluya a todos aquellos empleados que trabajen horas extras. ¿Quién secunda la moción? Se va a votar la última enmienda.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Srta. Presidenta: Yo deseo oponerme a la enmienda.

Srta. PRESIDENTA: Entonces, habiendo oposición, se señalan dos turnos. El señor Dávila Díaz, ¿usted quiere consumir el primer turno a favor? Porque hay oposición.

Sr. DAVILA DIAZ: Srta. Presidenta y compañeros delegados . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: (Interrumpiendo al orador) Srta. Presidenta: Para una cuestión de orden que quizás nos evite discusión. ¿Cuál es la situación de las enmiendas en este momento en la Comisión Total? ¿Están aceptadas todas las enmiendas propuestas?

Srta. PRESIDENTA: Todas las enmiendas.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI . . . O sea, la moción en este momento es que se incluya en el pago de horas extras a todos los empleados que trabajen para la Convención.

Srta. PRESIDENTA: Todos los empleados. Esa es la última enmienda.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Y a eso es a lo que yo quiero oponerme.

Sr. DAVILA DIAZ: ¿Cómo es la cosa? Srta. PRESIDENTA: El señor Dávila Díaz.

Sr. DAVILA DIAZ: Señorita Presidenta y compañeros delegados: La enmienda mía obedece a que un compañero propuso que se le pagaran horas extras a cierto número de empleados. Otro compañero propone que se le paguen horas extras a otros empleados y otro propone que se le paguen a otro grupo de empleados. Si esto va a ser así, ¿por qué entonces a unos sí y a otros no? Porque se pudiera dar el caso de que un grupo, dos o tres cobren horas extras, y no vaya a cobrar horas extras un grupito por ahí, de dos o tres empleados, que acaso sean los más que van a trabajar. Vamos a hacer una regla general, pero no para un grupito ni para otro grupito . . . Que haya uniformidad. A eso obedece mi enmienda, señorita Presidenta.

Srta. PRESIDENTA: El señor Gutiérrez Franqui. Deseo llamarle la atención a los señores delegados que se propusieron dos o tres enmiendas y que se está discutiendo la última enmienda, que es la del señor Dávila Díaz.

Sr. POLANCO ABREU: No, no, no, señorita Presidenta. Lo que se discute es la proposición con todas las enmiendas.

Srta. PRESIDENTA: Por eso . . .

Sr. POLANCO ABREU: A eso es a lo que se opone el compañero Víctor Gutiérrez Franqui, y yo también me opongo.

Srta. PRESIDENTA: Pero está discutiéndose la última enmienda para entonces continuar con las demás enmiendas.

Sr. POLANCO ABREU: Fué aceptada.

Srta. PRESIDENTA: Menos ésa. La Preisdencia quiere decir que se está discutiendo la última enmienda que se hizo a la moción del Delegado, señor Rivera Reyes, o sea, la que propuso el señor Dávila Díaz, porque hubo oposición.

El delegado señor Gutiérrez Franqui.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Señorita Presidenta y compañeros: Yo creo que la Convención debe aprobar el informe de la Comisión en la forma en que viene redactado. Claro que se hace fácil hacer el argumento de por qué, si los otros empleados van a estar aquí no se les van a pagar horas extras.

Yo creo que no hay ninguna oficina, excepto las que aquí se mencionan, que no puedan ordenar el trabajo de sus empleados de manera que no trabajen más de siete o siete horas y media al día. Aquí no hacen falta 21 mensajeros a las ocho de la mañana, lo mismo que no hacen falta los taquígrafos de récord a menos que estén terminando un trabajo pendiente, y yo no veo ninguna justificación para que, si hay empleados, establecer un turno; que los que tengan que venir a las dos de la tarde entren las dos de la tarde y que los que tengan que venir a las cuatro de la tarde entren a las cuatro de la tarde, y no se tenga que obligar a nadie a trabajar horas extras, excepto cuando se están *corriendo contra un reloj*, como los empleados de Actas, los del Diario de Sesiones y los del Trámite, que tienen que terminar a las cuatro de la mañana o a las cinco o a las seis, no obstante la Convención haber recesado a las tres de la tarde.

Esa es la diferencia que hay entre esos empleados que aquí se señalan, específicamente, y los empleados de las otras oficinas.

Ya no quisiera ver a esta Convención incurrir en el grave error—y permítanme los compañeros que se oponen a ello, a que se cite aquí a la Cámara y el Senado—pero hay que citarlos a veces—al grave error, que ya corrigió, por experiencia, la Cámara y el Senado, donde no se pagan horas extras, sino que se trata de establecer el trabajo de manera que los empleados queden compensados con su salario regular.

Yo le pido a los compañeros que entiendan esa diferencia, clara.

Los empleados de la oficina del Sargento de Armas no tienen por qué trabajar más de siete horas y media, si se establecen los turnos de trabajo. Y los otros empleados de las oficinas de los delegados tampoco.

Pero estos empleados—no quiere decir que todos los días se le va a pagar horas extras, sino que yo espero que los jefes de estas oficinas regulen el trabajo de tal manera que los empleados que tengan que trabajar las horas extras sean los que las trabajen, y que no se paguen horas extras innecesariamente.

Además, quiero explicar a los compañeros que en este grupo . . .

Sr. CARRASQUILLO: (Interrumpiendo al orador) Srta. Presidenta: Para una pregunta.

Srta. PRESIDENTA: ¿El señor Delegado permite una pregunta del señor delegado Carrasquillo?

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: La permito.

Sr. CARRASQUILLO: Voy a preguntarle al compañero, digo, si acepta la pregunta.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Como no. La he aceptado.

Sr. CARRASQUILLO: Quiero preguntarle al compañero Delegado en qué afectaría que la oficina del Sargento de Armas, o las oficinas del personal que hay aquí, hicieran la reorganización en tal forma que no se trabajen más de ocho horas; si hacen esa reorganización, ¿en qué afectaría eso, dejando la enmienda que propone el compañero Rivera Reyes y que salvaría, en cualquier momento, que uno de esos empleados tuviera que trabajar una hora o media hora extra?

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Yo creo que sería más propio y protegería mejor el buen nombre de esta Convención que esperemos a ver si hay necesidad de eso y que entonces, a base de la experiencia, se traiga aquí una resolución solicitando esas horas extras.

Me temo, compañero Carrasquillo, que la diferencia entre hacerlo como usted dice y hacerlo como yo digo, es que si se hace como sugiere el compañero puede haber la inclinación a no hacer el reglamento adecuadamente, mientras que si se hace de esta otra manera habrá que hacer la enmienda cuando resulte que los empleados de las oficinas también tienen que trabajar horas extras.

Además, quiero señalarle al compañero que en el grupo de empleados que hay aquí, en este renglón, hay 16 taquígrafos de récord, unos traídos de las cortes de distrito y otros de negocios particulares, que ganaban mucho mayor sueldo que el que se les ha consignado aquí, no como sueldo básico sino teniendo en cuenta su sueldo básico y el cobro de las transcripciones de récord que hacían en las cortes, y que estos taquígrafos son los que han pedido que se le mantenga su sueldo básico igual que el que tenían en las cortes y en las juntas donde

trabajaban, regularmente, y que si tenían que trabajar más de las horas reglamentarias, que trabajaban en los otros sitios entonces se les hiciera la compensación por horas extras.

Pero yo creo que antes de abrir esta asignación a todos los funcionarios, sin distinción, se debe eliminar la partida y reajustar los sueldos de esos taquígrafos.

Por eso pido que se derrote la enmienda, y se deje el renglón como está para aprobarse el informe, en la forma que lo ha traído la Comisión.

Sr. RIVERA REYES: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: ¿El señor Rivera Reyes va a argumentar a favor?

Sr. RIVERA REYES: Voy a defender la moción.

Srta. PRESIDENTA: A defender la enmienda. Lo que se está discutiendo ahora es la enmienda.

Sr. RIVERA: Es la enmienda del compañero Dávila Díaz. Voy a darle las gracias al compañero Gutiérrez Franqui por la defensa que hizo de la moción del compañero Dávila Díaz porque él no la ha combatido en ningún momento. El lo que ha hecho ha sido defenderla, reconociendo el derecho que tiene el empleado que trabaja a cobrar las horas extraordinarias que trabaja. Es decir, que el compañero Gutiérrez Franqui ha hecho una defensa clara, sencilla, de ese derecho que tienen estos empleados a cobrar las horas extraordinarias que trabajan.

Yo les doy las gracias por la defensa que ha hecho de esta moción y quiero hacer bien claro que yo tengo fe en los funcionarios que dirigen todas estas oficinas, y sé que ninguno de ellos sería capaz de certificar que uno de sus empleados ha trabajado horas extraordinarias, si no las ha trabajado.

Ahora, esta Asamblea está en la obligación de pagar las horas extraordinarias que trabajen todos sus empleados y creo que no debe derrotarse esa moción, que debe aprobarse.

Ahora, tanto cada uno de los funcionarios que dirigen estas oficinas como el Presidente de la Convención, tendrán el cuidado de que esto se cumpla, y que no se convierta en algo que pueda, en forma alguna, desviar el pensamiento de esta Asamblea, de reconocer el derecho que tiene el funcionario o empleado que trabaja a cobrar las horas extraordinarias de labor que realice.

Nosotros no estamos defendiendo aquí, en manera alguna, que se le paguen horas extraordinarias al que no las trabaje. Ahora, al amparo de esta disposición, cuando se necesite que estos empleados trabajen, no habrá ningún inconveniente en que ellos trabajen, porque están garantizados en el cobro de sus horas extraordinarias. Por eso es que propongo que se apruebe esta enmienda del compañero Dávila Díaz, que yo hago mía también, y la hago parte de la moción original . . . para que todos los empleados que trabajan horas extraordinarias tengan el derecho a cobrar esas horas extraordinarias.

Sr. CARRASQUILLO: Para una aclaración.

Srta. PRESIDENTA: Para una aclaración . . .

Sr. CARRASQUILLO: Yo quería preguntarle al compañero Santiago R. Palmer cuantos telegrafistas están incluidos en ese presupuesto.

Srta. PRESIDENTA: ¿Telegrafistas? Serán telefonistas . . .

Sr. PALMER: No. Nunca. Los telegrafistas los paga el Gobierno.

Sr. CARRASQUILLO: ¿Cuántas telefonistas?

Sr. PALMER: Ninguna, tampoco. Aquí no se ha hablado de telefonistas.

Sr. CARRASQUILLO: ¿Esas las pagan la Cámara y el Senado?

Sr. PALMER: Sí.

Sr. CARRASQUILLO: ¿Y cuántos ascensoristas?

Sr. PALMER: Ahora se puso uno adicional para que cada uno pueda tener ocho horas de trabajo.

Sr. CARRASQUILLO: De modo que cada ascensorista va a tener ocho horas de trabajo, y no va tener horas de trabajo adicionales.

Sr. PALMER: Seguramente.

Srta. PRESIDENTA: Se va a someter a votación la enmienda del delegado Dávila Díaz para que sean todos los empleados. Los que estén conformes dirán que sí, los que se opongan dirán que no.

Se efectúa la votación, y hay duda . . .

Srta. PRESIDENTA: La Presidencia tiene duda. Los que están a favor de la moción del señor Dávila Díaz, póngase de pie.

No se habla mientras se está en la votación. Hay que recordar eso para que no se olvide. Los que están en contra, sírvanse ponerse de pie.

Se efectúa la votación, resultando empate a 29 votos.

Srta. PRESIDENTA: Empate. Entonces, cuando hay empate, la Presidencia la decide. Yo estoy a favor de la moción del señor Dávila Díaz.

La moción es aprobada por un voto.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Voy a solicitar la reconsideración del acuerdo.

Srta. PRESIDENTA: ¿Quién secunda?

Sr. RAMOS ANTONINI: Secundo.

Srta. PRESIDENTA: Los que estén conforme a reconsiderar la votación . . .

Sr. BARRETO PEREZ: (Interrumpiendo) Cuestión de orden, señorita Presidenta. Resulta que el delegado votó en contra de la mayoría. Para poder solicitar la reconsideración tenía que haber votado con la mayoría.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: ¿Puedo dirigirme a la Presidencia bajo la cuestión de orden?

Srta. PRESIDENTA: Sí.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Esa cuestión de orden solamente puede levantarse en una votación por lista donde conste en Secretaría la forma en que ha votado cada delegado. En Comisión Total, si no se vota por lista, no se puede levantar esa cuestión de orden.

Srta. PRESIDENTA: ¿Quién secunda la reconsideración de la votación? Una vez secundada, los que estén a favor dirán que sí, los que estén en contra dirán que no.

Se efectúa la votación: (Duda)

Srta. PRESIDENTA: Hay duda. La Presidencia tiene dudas, sobre la reconsideración. Los que estén a favor de la reconsideración, pónganse de pie.

(El Secretario procede a contar, resultando 44 delegados a favor de la reconsideración.)

Srta. PRESIDENTA: Se está contando. A favor, ¿cuántos, Secretario?

Sr. SECRETARIO: Cuarenta y cuatro.

Srta. PRESIDENTA: En contra. Que se pongan de pie los que están en contra de la reconsideración.

(El Secretario procede a contar resultando que hay 23 delegados en contra.)

Srta. PRESIDENTA: Reconsideración. Aprobada.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Srta. Presidenta . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Srta. Presidenta . . .

Sr. BENJAMIN ORTIZ: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Vizcarrondo, fué el primero que se puso de pie.

Es reconocido el Sr. Valentín Vizcarrondo.

Sr. VIZCARRONDO: Señorita Presidenta: Voy a pedirle a la señorita Presidenta que explique qué es lo que se va a votar, ya que en este momento acaban de hacer su entrada algunos delegados que estaban fuera, y no saben lo que se va a votar.

Srta. PRESIDENTA: El Secretario va a leer la moción que se reconsideró. Sr. Secretario, tenga la bondad de leer la moción que se reconsideró.

Sr. ORTIZ: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: ¿Para consumir un turno a favor o en contra?

Sr. ORTIZ: A favor de la enmienda que se ha propuesto.

Srta. PRESIDENTA: El Delegado, señor Valentín Vizcarrondo, pidió que se le leyera lo que se iba a votar.

Sr. SECRETARIO: La enmienda que está a discusión es la siguiente: en la página 4, para que, desde la línea 7 hasta la página 12, lea así: "Para el pago de horas extraordinarias a todos los empleados que trabajen horas extras . . . \$10,000.00."

Sr. ORTIZ: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Sr. Delegado Ortiz.

Sr. ORTIZ: Señorita Presidenta y compañeros: Yo deseo consumir un turno para oponerme a la enmienda que se ha presentado, al efecto de que todos los empleados puedan recibir compensación por horas extras. Al así hacerlo, lo hago a base de la experiencia que he tenido en anteriores términos de esta Asamblea Legislativa y, especialmente, en el Comité de Hacienda de la Cámara, al igual del conocimiento que tengo del funcionamiento del Senado de Puerto Rico. Aquí hay un concepto de justicia que, a primera vista, si algunos empleados tienen derecho a horas extras . . . pues, se alega que todos también deben tener ese mismo derecho. Y, claro, desde el punto de vista de la justicia abstracta, puede haber razón en ese argumento como cuestión de la realidad, de la práctica, de la experiencia que hemos tenido. Desde el punto de vista de la debilidad humana, la experiencia ha sido que este renglón de horas extras siempre se ha prestado a abusos fuera de control, que no ha habido métodos para fiscalizar estas horas extras, y que esas partidas de horas extras nos ha consumido una gran parte del presupuesto de la Cámara y del Senado. Y por esa razón es que en la Cámara de Representantes hemos adoptado una norma . . .

Sr. VELEZ: Una pregunta al Delegado, señor Ortiz.

Srta. PRESIDENTA: ¿La permite el Sr. Delegado?

Sr. ORTIZ: Sí, con mucho gusto.

Sr. VELEZ: Ese abuso de que habla el compañero Delegado, ¿no podrá aplicarse



a éstos a quienes se les puede poner las horas extras?

Sr. ORTIZ: Bueno ocurre . . . sobre esa pregunta debo decir . . . que está limitado a las oficinas de Actas, Récord y Trámite y Diario de Sesiones, que son personas específicas . . .

Sr. VELEZ: No se aplicaría la misma dificultad—el compañero habla de abusos . . . Yo pregunto si ese mismo abuso de que habla el compañero no se aplicaría a esas mismas personas que van a trabajar?

Sr. ORTIZ: Yo, personalmente, preferiría que se eliminase todo este inciso con respecto a cualquier empleado, a todos los empleados, incluyendo a éstos que están aquí, pero ya que hay una categoría de Actas, Récord y Trámite y Diario de Sesiones . . .

Sr. VELEZ: ¿Dice que se elimine todo?

Sr. ORTIZ: Eso yo lo haría, pero no dentro de ese punto de vista de que estamos en Actas, Récord y Trámite y Diario de Sesiones, son labores que, de conocimiento general, es necesario que se trabaje después que termine la Convención, pero no así los otros empleados, no así los taquígrafos de los miembros de la Convención.

La Cámara de Representantes siempre ha adoptado la norma de no pagar horas extras, sino de aumentar los sueldos, la compensación a los empleados, para no entrar en esa área de abusos, que no pueden ser fiscalizados,—y yo le aseguro al compañero que en este momento no podrán ser fiscalizados adecuadamente. Debo llamar la atención de que si aprobamos la enmienda habría que aumentar la asignación de \$10,000 a una cantidad indeterminada, que no se sabe todavía, pero que casi consumiría una gran parte de la asignación que tiene disponible esta Convención. Y es por esas razones que yo me opongo.

Srta. PRESIDENTA: ¿Algún otro Delegado que desee hacer uso de la palabra?

Sr. LAGARDE: Señorita Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado Sr. . . . ¿El delegado va a hablar en contra de la moción?

Sr. LAGARDE: En favor de la enmienda del compañero Juan Dávila Díaz.

En realidad de verdad, señorita Presidenta y compañeros de la Convención, los argumentos que se han aducido aquí por el compañero Benjamín Ortiz, por el compañero Víctor Gutiérrez, merecen consideración a la luz de las erogaciones que conlleva la proposición que está ante la consideración de la Asamblea. Pero no es menos cierto que esas erogaciones, si bien pueden convertirse en cuantiosas, pueden también ser controladas en forma tal, a través de la distribución del personal que aquí trabaja, que resulte que no haga necesario el vulnerar un principio como es el de una justa y razonable compensación a un hombre por el trabajo que realiza. La situación, yo no sé, y son ustedes, finalmente, al votar, quienes van a resolver si vale la pena salvar el principio de la justa y equitativa retribución por trabajo o economizar unos pesos más, o no economizar esos pesos; pero, en realidad de verdad, el procedimiento que esbozó el compañero Gutiérrez Franqui puede ponerse en práctica inmediatamente por el Sargento de Armas, por el Secretario, por los jefes inmediatos del personal de cada división del personal que aquí trabaja; pueden establecerse turnos, turnos de entrada y turnos de salida; pero lo que yo no puedo entender es que por qué no se quieran establecer los turnos, pues, un buen día un hombre que tenga que trabajar diez o doce horas y

va a resultar que no tiene compensación por esas horas extras. Yo creo que cuando las cosas se defienden, por principio, ese principio es para aplicarse a todos por igual, y no debemos establecer una excepción, porque sean los empleados o el personal que está trabajando en la Constituyente . . .

Yo tengo la seguridad del cielo, de la integridad, de la habilidad del Sargento de Armas, del Secretario de esta Convención, que por sí se habrán de encargar de probar que la enmienda propuesta, de establecer turnos aquí . . . porque no podemos venir a enactar una Constitución, donde vamos a garantizar los derechos del trabajo, los derechos inviolables de los trabajadores, cuando nosotros, por una cuestión de una economía, seríamos los primeros que estaríamos violando esa cuestión. Y que yo les pido con serenidad a todos que, pensando en el principio más que en la economía, procedamos a aprobar la enmienda propuesta.

Sr. NEGRON: La cuestión previa.

Srta. PRESIDENTA: Se va a votar la moción. Los que estén conformes dirán que sí . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: La previa.

Srta. PRESIDENTA: La enmienda . . .

Sr. ARRILLAGA: La previa.

Srta. PRESIDENTA: El señor delegado Torres Díaz.

Sres. DELEGADOS: No se oye. (Los delegados comentan las condiciones acústicas entre sí.)

Sr. NEGRON: Yo he hablado . . .

Srta. PRESIDENTA: Sabe lo que pasó antes, había pedido la palabra . . .

Sr. NEGRON: En este momento planteo la cuestión de orden . . . ciertamente no procede cuando hay un orador . . .

Srta. PRESIDENTA: Sí, es primero; sí, está muy bien, se va entonces a votar la previa. Los que estén conformes dirán que sí; (Síííí) los que se opongan dirán que no . . . (Noo).

Sr. ARRILLAGA: Vamos a votar la enmienda.

Srta. PRESIDENTA: El señor Torres Díaz tiene la palabra, para una cuestión de orden. Antes la pidió.

Sr. TORRES DIAZ: Srta. Presidenta, yo quiero que se me oriente en lo que se va a votar, porque tengo entendido que se va a votar; si se va a votar la enmienda del compañero Dávila Díaz, secundada por el compañero Víctor Gutiérrez Franqui, o si ¿se va a votar la moción en su totalidad?

Srta. PRESIDENTA: Señor Gutiérrez Franqui.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: La moción del compañero Dávila Díaz ha sido combatida.

Sr. TORRES DIAZ: Exactamente corrido, estoy errado . . . la enmienda del compañero Dávila Díaz.

Srta. PRESIDENTA: Una cuestión de orden; al compañero sólo se le ha dado permiso para una cuestión de orden.

Sr. TORRES DIAZ: Una aclaración, una aclaración, si se va a votar la enmienda del compañero Juan Dávila Díaz o si ¿se va a votar en su totalidad la moción del compañero Alvaro Rivera Reyes?

Srta. PRESIDENTA: Lo que se reconsideró es la moción, la enmienda del señor Dávila Díaz. Vamos a votar: los que estén conformes dirán que sí. (Sííí); los que se opongan dirán que no. (Noo).

Que se divida la Cámara, hay duda: los que estén conformes con la enmienda del señor Dávila Díaz que se pongan de pie. Se está votando, 41. Los que estén en contra que se pongan de pie, 28.

Aprobada la enmienda.

Sr. NEGRON LOPEZ: Para una cuestión de orden, señorita Presidenta . . . Quisiera saber cuál es la suma de la votación.

Srta. PRESIDENTA: El Secretario, tenga la bondad de leer . . .

Sr. SECRETARIO: 39 a favor de la enmienda; 28 en contra.

Sr. NEGRON LOPEZ: Quisiera saber el número de delegados presentes en este momento.

Srta. PRESIDENTA: Sargento de Armas, sírvase contar el número de delegados presentes.

Se están contando los delegados ahora.

Sr. ALEMANY: Señorita Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado . . .

Sr. ALEMANY: ¿Para qué se están contando los delegados presentes?

Srta. PRESIDENTA: Para saber los delegados presentes, de acuerdo con la moción . . . la petición del señor Negrón López.

Sr. SARGENTO DE ARMAS: Hay 79.

Sr. SECRETARIO: No; 81.

Srta. PRESIDENTA: Ochenta y un delegados presentes.

Yo les suplico a los señores Delegados que se sienten hasta que se pueda dar el resultado de la petición del Delegado señor Negrón López, ochenta y un delegados presentes.

El Delegado señor Santalíz tiene la palabra . . .

Sr. SECRETARIO: Catorce Delegados faltan.

Sr. NEGRON LOPEZ: Señorita Presidenta, para plantear una cuestión de orden . . .

Srta. PRESIDENTA: La Presidencia suplica a los señores Delegados que se sienten hasta que el señor Negrón López termine con la moción, o la petición que hizo. El señor Secretario, tenga la bondad de informar los votos a favor.

Sr. SECRETARIO: Treinta y nueve votos a favor y 28 en contra. Y se encuentran 81 delegados presentes.

Sr. NEGRON LOPEZ: Señorita Presidenta, planteo la cuestión de orden de que catorce delegados han dejado de votar. El Reglamento impone la obligación de votar. Voy a llamar la atención hacia la cláusula del Reglamento que se aprobó tan recientemente, que es conocido de todos los delegados. La cuestión de orden que planteo es que señalando la obligación de votar, a los señores Delegados, se repita la votación.

Srta. PRESIDENTA: Se va a repetir la votación.

La Presidencia va a oír al Delegado señor Santalíz, que repetidas veces se ha puesto de pie.

Sr. SANTALIZ: Para aclarar que yo estoy a favor de la enmienda.

Srta. PRESIDENTA: Entonces se va a proceder a votar.

Sr. BENJAMIN ORTIZ: Señorita Presidenta . . .

Sr. ALEMANY: Cuestión de orden . . .

Srta. PRESIDENTA: El señor Delegado plantea una cuestión de orden.

Sr. ALEMANY: La cuestión de orden consiste en que aquí no pueden regir dos reglamentos a la vez. Si está rigiendo el de la Cámara, pues no puede regir entonces el que aprobamos aquí, el de la Convención.

Sr. RAMOS ANTONINI: Señorita Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor Delegado . . .

Sr. RAMOS ANTONINI: Hasta donde yo pueda hacer una ilustración . . .

Srta. PRESIDENTA: Suplicaría a los señores delegados que dejaran las conversaciones para después que termine la moción que se está haciendo porque no se pueden entender ni unos ni otros.

Sr. RAMOS ANTONINI: Hasta donde yo pueda, por vía de ilustración a Vuestro Honor, creo que puede ser contestada la pregunta del modo siguiente:

La ley instrumentando la constitución de esta Convención disponía que regiría el Reglamento de la Cámara hasta que la propia Convención aprobara su propio reglamento. El Reglamento de la Cámara, además de sus disposiciones taxativas, por vía de disposiciones supletorias, dispone que regirán las Reglas del Manual de Jefferson. El Reglamento aprobado tenía la disposición correspondiente relativa al derecho, u obligación, de abstenerse de votar. La disposición relativa a ese derecho, o a esa obligación, yo entiendo que quedó en suspenso—perdonen—digo que entiendo (y puedo estar equivocado), hasta tanto una comisión especial rindiera su informe, y esta Convención resolviera lo pertinente. Pero, a la vez, el Reglamento aprobado, de la Convención, por la Convención, dispone, tengo entendido, que de modo supletorio regirá el Manual de Jefferson; y además de eso, yo entiendo que el Reglamento que apruebe la Convención regirá, sustituyendo al Reglamento de la Cámara, en todo aquello que pueda estar en conflicto o enmendar el Reglamento de la Cámara—de donde yo llego a la conclusión, primero, que, como en ese particular, si fuere cierto que quedó en suspenso aquella disposición del Proyecto de Reglamento relativa al derecho u obligación de votar, el Reglamento de la Cámara está en todo su vigor; y, segundo, la disposición relativa del propio Reglamento aprobado en el sentido de que el Manual de Jefferson servirá de Reglas Supletorias, está en todo su vigor; y ambos, el de la Cámara y el Manual de Jefferson, disponen la obligación de votar, a menos que se cumpla con los requisitos que ambas fuentes de derecho parlamentario disponen. De donde yo me permito recomendarle a Vuestro Honor, como Presidenta, en el sentido de que resuelva de que subsiste el derecho y la obligación de votar sujeto a las excepciones que acabo de mencionar.

Sr. ALEMANY: Srta. Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor delegado . . .

Sr. ALEMANY: Yo quiero que con la misma bondad que se le otorgó al compañero delegado defender esa parte de él, creo que yo tenga la oportunidad de defenderme.

Srta. PRESIDENTA: El delegado señor Ramos Antonini pidió la palabra para contestar la cuestión de orden, no para refutar, sino para explicar.

Sr. RAMOS ANTONINI: Aclaré que era por vía de explicación.

Sr. ALEMANY: Yo hago la misma petición para ver si puedo hacer lo contrario.

Srta. PRESIDENTA: Para explicar, puede explicar el señor delegado.

Sr. ALEMANY: Creo yo que las manifestaciones del compañero han complicado más la situación, porque, en vez de regirnos por un reglamento, primero nuestro reglamento que tenemos aprobado, y segundo el Reglamento de la Cámara, y tercero el Reglamento del Manual de Jefferson . . . Nosotros tenemos un Reglamento aprobado en todas sus partes, y creo que es por ese Reglamento que nos debemos regir;

pero no debemos aplicar el Reglamento de la Cámara ni el Manual de Jefferson, porque no es pertinente.

Srta. PRESIDENTA: La Presidencia declara fuera de orden la cuestión de orden. Y entonces vamos a votar . . .

Sr. CARRASQUILLO: ¿Qué se va a votar?

Srta. PRESIDENTA: Una votación de nuevo.

Sr. CARRASQUILLO: Quiero solicitar que se me aclare qué es lo que se va a votar.

Srta. PRESIDENTA: El Secretario . . . Se va a votar de nuevo la enmienda del señor Dávila Díaz. Sí, tengo entendido . . .

Sr. REYES DELGADO: Señorita Presidenta . . .

Srta. PRESIDENTA: Señor delegado . . .

Sr. NEGRON LOPEZ: Como cuestión de orden quiero decir que cuando quien fija la obligación de votar en cada uno de los miembros de esta Convención es el Reglamento, mientras la votación sea en Comisión Total no hay manera ni medio de decidir; como cuando se propone y se pide, como en este caso, por propia iniciativa, de la señorita Presidenta, que se divida la Convención dando una oportunidad de saber si se vota o no se vota y se cumple en esa forma con el deber reglamentario; pero no es la obligación de votar por lista. Bastaría con repetir la votación, y entonces que se divida la Convención.

Sr. REYES DELGADO: ¿Entonces, se clasifica en afirmativos, negativos y abstendidos, para saber quiénes son los abstendidos?

Sr. NEGRON LOPEZ: No hay votos abstendidos, a menos que haya un privilegio por razones de alta transcendencia moral. Para eso no se requiere votación, sino que se requiere una explicación después que se vote; pero, como nadie explicó su voto o su posición, ni reclamó la cuestión de que existiera una cuestión de alta transcendencia moral, lo que hay es la obligación reglamentaria de votar, que no se ha cumplido por parte de catorce delegados, cuyos votos pueden ser decisivos en esta cuestión.

Sr. SANCHEZ: No pueden ser decisivos, porque han votado 49 a favor y 27 en contra. No pueden ser decisivos en forma alguna. Por lo tanto, hay una cuestión de orden de que no se puede llamar a votar . . .

Srta. PRESIDENTA: La Presidencia va a suplicar, cuando se proceda a la votación, al Sargento de Armas, que haga el favor de llamar todos los delegados que están afuera, y que ninguno salga hasta que no se termine la votación completa.

Sr. RAMIRO COLON: Para una pregunta al compañero Negrón López: ¿Cuál sería el objeto de la votación, si el resultado fuese el mismo que obtuvimos en la anterior? ¿Qué haría el compañero?

Sr. NEGRON LOPEZ: No se preocupe el compañero, porque ellos saben quiénes son los que se han abstenido. Aquí tenemos un mandato del pueblo, no solamente para hacer una Constitución, sino que en cada cuestión que se presente, por insignificante y nimia que parezca, deberemos cumplir con nuestro deber, consignando aquí nuestro voto. No tenga temor el compañero. No plantee eso, porque yo no creo que aquí haya personas . . .

Sr. RAMIRO COLON: Yo lo que quiero es orientarme. Yo le pregunto al compañero y no me sabe contestar; no es que tenga temor.

Sr. NEGRON LOPEZ: Yo le he contestado ya al compañero.

Srta. PRESIDENTA: La Presidencia considera que ya está contestada la pregunta.

El señor Valentín Vizcarrondo . . .  
Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Voy a . . .

Srta. PRESIDENTA: ¿El señor Vizcarrondo tendría la bondad de venir al micrófono de manera que se pueda oír?

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Es para pedirle a la señorita Presidenta que se me informe el resultado de la votación.

Srta. PRESIDENTA: ¿Usted quiere saber el resultado de la votación anterior?

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: De la votación.

Srta. PRESIDENTA: Señor Secretario, tenga la bondad de volver a repetir el resultado de la votación, a la que alude el señor delegado Negrón López.

Sr. SECRETARIO: No se ha votado todavía.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Sí, se está pidiendo la reconsideración.

Srta. PRESIDENTA: La votación que se pide, señor Secretario, es a la que alude el Sr. Negrón López . . . que se va a votar de nuevo.

Sr. SECRETARIO: Treinta y nueve votos a favor y 28 votos en contra . . . De ochenta y un delegados presentes.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: ¿Se contó ahí el voto que sumó el representante Santalíz?

Srta. PRESIDENTA: No se contó.

LA ASAMBLEA: ¿Que se vote, que se vote!

Srta. PRESIDENTA: Se va a votar.

Sr. VALENTIN VIZCARRONDO: Yo creo que tengo derecho a que se me oiga. Pido a los compañeros que me oigan. Yo me estoy ilustrando para poder votar bien. Yo respeto aquí a todos mis compañeros, y pido el mismo respeto.

Sr. ROMAN GARCIA: Señorita Presidenta, para una cuestión de orden . . .

Srta. PRESIDENTA: Para una cuestión de orden.

Sr. ROMAN GARCIA: Si por esta Convención se acordó una nueva votación, no cabe entonces el por qué sumar el voto del señor Santalíz.

Srta. PRESIDENTA: Bueno, se va a votar.

Srta. PRESIDENTA: Los que estén conformes con la enmienda del Sr. Juan Dávila Díaz se servirán ponerse de pie y no sentarse hasta que no se dé la orden para los negativos.

Sr. SECRETARIO: La enmienda es, página 4, sustituir de las líneas 7 a la 13, de modo que lea como sigue: "Para el pago de horas extraordinarias a los empleados de la Convención Constituyente".

Srta. PRESIDENTA: No se sienten, me hacen el favor hasta que él no termine de dar la votación, 44. Pónganse de pie los que estén en contra . . . Ninguno puede sentarse . . . Pónganse de pie los que estén en contra. 33.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para una enmienda . . .

Sr. SECRETARIO: 44 en favor; 33 en contra.

Srta. PRESIDENTA: Se concede la palabra al delegado Sr. Ortiz, porque ya la Presidencia había llamado al Sr. Gutiérrez Franqui.

Sr. ORTIZ ORTIZ: Iba a preguntar al Presidente de la Comisión que . . . si los empleados de la Constitución, nada más, son los que tienen derecho a horas extras

o si además los taquígrafos de los legisladores tienen también derecho a horas extras.

Sr. PRESIDENTE: Sí. El señor secretario seguirá leyendo la resolución. Ruego a la convención que guarde silencio para escuchar a los señores Delegados que hacen uso de la palabra.

Sr. ORTIZ: . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para hacer una pregunta al compañero Ortiz, que hice al Presidente de la Comisión. Si además de esos empleados hemos traído nuestros empleados del gobierno . . . si también tendrán derecho a cobrar extras.

Sr. PRESIDENTE: Sí.

Sr. PARKHURST: Para preguntar si la policía también entra en eso.

Sr. PRESIDENTE: Sí. La Presidencia desea llamar la atención hacia el hecho . . . Ruego a los compañeros Delegados que guarden silencio para poder continuar las deliberaciones en orden.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para que se adicione al lenguaje que se ha insertado en las líneas 7 a la 12, de la página 4 . . . adicionar al lenguaje que se ha aprobado por la convención total lo siguiente: "Según el mismo sea previamente reglamentado por resolución de la Comisión de Desembolsos y Publicaciones."

DELEGADOS: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay discusión? . . . Los que estén en la afirmativa dirán que sí; en contra no.

DELEGADOS: Síííííí.

Sr. PRESIDENTE: Aprobado. El Secretario seguirá la lectura de la resolución. Total gastos generales . . .

Sr. IRIARTE: Antes que continúe la lectura del proyecto, quiero que conste en el récord que la partida de \$7,500, de servicios profesionales para asesores, no la negamos, pero nosotros no necesitamos que se nos dé esos servicios; la Minoría estadística no necesita esos servicios, y cuando el Presidente del Comité de Desembolsos dijo que esta partida era para asesorarnos, a la Minoría . . . yo quiero quede claro que nosotros no necesitamos eso.

Sr. ALVAREZ VICENTE: Como el Delegado señor Iriarte formaba parte, hasta el mediodía, del Comité de Gastos y Desembolsos del que yo formo parte, y estuvo presente mientras se discutía la asignación para consultores, para asesores, yo quiero decir, a nombre de la delegación, la pequeña delegación Socialista, que no renunciamos el derecho que tenemos a tomar parte de esa asignación, porque nos hace falta, y no vamos a avergonzarnos de eso; y vamos a hacer uso de toda la asignación que nos dé la Constituyente para ese propósito.

Sr. PRESIDENTE: El Secretario continuará con la lectura de la resolución.

Sr. SECRETARIO: Gastos imprevistos \$10,216.40.

Sr. PRESIDENTE: El señor Delegado.

Sr. GOITIA: La enmienda a la partida de la línea 3, página 4, consiste en que se descuenta de esa cantidad, de la que se aumentó en el asunto de los taquígrafos, para que pueda cuadrar . . .

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quién secunde?

UN DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Entiendo que quiere decir que se reduzca la cifra de la partida de imprevistos hasta donde fuere menester para cuadrar la misma suma total teniendo, en cuenta aumento en otras partidas? ¿Es eso?

Sr. GOITIA: A virtud de los aumentos. Si me permite el compañero.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Una enmienda a la moción. Ha habido otras alteraciones que no son meramente los aumentos de los taquígrafos. Voy a sugerir que la enmienda nueva sea en relación con los cambios hechos en los renglones anteriores.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay discusión sobre la moción?

DELEGADOS: No.

Sr. PRESIDENTE: Conforme, sí en contra no.

DELEGADOS: Sí.

Sr. PRESIDENTE: Aprobada. Continúe el señor Secretario.

Sr. SECRETARIO: "Total gastos generales \$71,396.40. Total presupuesto \$210,000."

Sr. PALMER: Sr. Presidente: Para una pregunta.

Sr. PRESIDENTE: El Sr. Palmer para una pregunta.

Sr. PALMER: Si estos gastos asciendan a \$250,000. Nosotros tenemos \$250,000 asignados por ley ¿qué vamos a hacer entonces?

Sr. ORTIZ ORTIZ: Convocar a una sesión extraordinaria.

Sr. PRESIDENTE: Continúe el Sr. Secretario.

Sr. SECRETARIO: Segundo: "En el desembolso de fondos de la Asamblea Constituyente de Puerto Rico se seguirá un sistema similar al establecido por el Auditor de Puerto Rico para el desembolso de fondos públicos.

Tercero: "Todo desembolso deberá ser aprobado por el Secretario de la Convención Constituyente y los pagos serán efectuados por un Pagador Especial nombrado por el Presidente de la Convención Constituyente de Puerto Rico.

Cuarto: "Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación, pero sus efectos se retrotraerán al día 17 de septiembre de 1951."

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Sr. Presidente: . . .

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

UN DELEGADO: Sí después . . .

Sr. PRESIDENTE: Voy a suplicarle que venga al micrófono. No se le oye.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: La moción es la siguiente: Que se agregue un párrafo que diga lo siguiente: "La Comisión de Publicaciones y Desembolsos de la Convención tendrá autoridad para aprobar transferencias entre las distintas partidas del presupuesto cuando las necesidades del servicio así lo justifiquen. El propósito de esta proposición es evitar que esta asamblea tenga más tarde que entrar en la consideración de pequeños detalles de presupuestos que nos van a hacer perder muchísimo tiempo".

Sr. PRESIDENTE: Secundada. ¿Discusión?

DELEGADOS: No.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sí; en contra, no.

DELEGADOS: Sí.

Aprobada.

El Sr. Ferré pide la palabra para hacer un "comentario de interés general . . ."

Sr. PRESIDENTE: Está fuera de orden el señor delegado para un comentario de interés general.

Sr. FERRE: Que cada día de sesión cuesta \$3,000.

Sr. CASILLAS: Que se apruebe el informe, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: La moción sería si el señor delegado me permite, que la Comisión Total apruebe la resolución que ha sido presentada por el Comité de Publicaciones y Desembolsos con las enmiendas que la propia Comisión le ha introducido. ¿Hay quien secunde esa moción?

UN DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Ha sido propuesto y secundado que se apruebe la resolución presentada por la Comisión de Publicaciones y Desembolsos con las enmiendas que le ha hecho la Comisión Total. Estamos en Comisión Total todavía.

Señor delegado.

Sr. GARCIA MENDEZ: Se quedó sin eliminar una partida que había sido aprobada. Después se aprobó la partida . . .

Sr. PRESIDENTE: Eso se puede hacer ahora cuando pasemos a Convención . . . Estamos todavía en Comisión Total. Estamos terminando la Comisión Total.

La Comisión Total va a votar sobre toda la resolución, según ha sido enmendada, en parte . . .

Sr. PRESIDENTE: Se plantea ante la Comisión Total la aprobación de la resolución con las enmiendas que han sido aprobadas. Los que estén por la afirmativa dirán que sí.

DELEGADOS: Síííííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra no.

DELEGADOS: Nooo.

Sr. PRESIDENTE: Se procederá a una moción para levantar la Comisión Total y pasar a convención.

UN DELEGADO: Que se levante la Comisión Total.

Sr. PRESIDENTE: Ha sido propuesto que se levante la Comisión Total.

DELEGADOS: Síííííí . . .

Sr. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa dirán que sí.

DELEGADOS: Síííííí . . .

Sr. PRESIDENTE: En contra no. Aprobado. Pasamos a Convención Constituyente. El señor Secretario informará cómo ha sido aprobada la resolución por la Comisión Total y la recomendada a la Convención.

Sr. SECRETARIO: El informe . . .

Sr. GUTIERREZ FRANQUI:

Señor Presidente: Propongo que se dé por leído el informe.

DELEGADOS: Secundoooooo.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa dirán que sí.

DELEGADOS: Síííííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra no. Aprobado.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Señor Presidente. Para solicitar el consentimiento de la Convención para que se suspenda el trámite reglamentario de enviarse ahora a la Comisión de Estilo y Enrolado y que se someta a segunda y tercera lecturas inmediatamente.

DELEGADOS: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén en la afirmativa dirán que sí.

DELEGADOS: Sííííííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra no. Aprobado.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para una enmienda en segunda lectura.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: En la página 1 de la Resolución, que se eliminan las líneas 14, 15, 16 y 17.

DELEGADOS: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Y se rectifique la 20.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Y se rectifique la suma.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quien secunde?

DELEGADOS: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén en la afirmativa dirán que sí.

DELEGADOS: Síííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra, no. Aprobado.

Sr. RAMOS ANTONINI: Señor Presidente, para otra enmienda.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. RAMOS ANTONINI: Que se elimine en la página 4 las líneas 5 y 6, página 4, líneas 5 y 6 que dicen: Gastos de representación . . . \$ 5,000 y se inserten esas mismas palabras en la página 2 entre las líneas 4 y 5 y se rectifique la suma.

DELEGADOS: Secundo, secundo.

Sr. PRESIDENTE: La presidencia tiene el deber de poner la cuestión ante la Asamblea, la Convención Constituyente; pero como una cuestión de delicadeza personal desea solicitar del señor delegado explique el propósito y el alcance sobre todo.

Sr. RAMOS ANTONINI: El propósito y el alcance de esta enmienda es el resultado del conocimiento que tengo de cual es la norma de años, y años y años respecto del sitio en todo presupuesto de todo cuerpo parlamentario en que esa partida va consignada, que es en la oficina del Presidente. Esa es toda la razón que tengo.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay discusión?

DELEGADOS: NOOOO.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa dirán que sí:

DELEGADOS: SIIIIII.

Sr. PRESIDENTE: En contra, no. Aprobado.

Sr. DAVILA MONSANTO: Una pregunta.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. DAVILA MONSANTO: Quiero saber cómo quedó en definitiva la página 1, línea 22.

Sr. RAMOS ANTONINI: ¿Página 2?

Sr. PRESIDENTE: El señor Secretario se servirá leerla.

Sr. SECRETARIO: Página 1, línea 22. Cincuentiún (51) taquígrafos incluyendo los dos taquígrafos personales de la Presidencia, a \$200 mensuales cada uno, \$30,600.

Sr. DAVILA MONSANTO: Formulo la pregunta porque lo que se discutía es si se aprobaba lo de dos taquígrafos para el Presidente, 49 a ser nombrados uno para cada delegado.

DELEGADO: Está bien.

Sr. DAVILA MONSANTO: ¿Así es? Entonces una enmienda.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. DAVILA MONSANTO: Donde dice "taquígrafo" que diga "secretario".

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay quien secunde?

VARIOS DELEGADOS: Síííí.

Sr. PRESIDENTE: No he oído que alguien secunde la moción del señor delegado.

DELEGADOS: Ha sido secundada.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay discusión? Los que estén por la afirmativa dirán que sí.

VARIOS DELEGADOS: Síííí.

Sr. PRESIDENTE: En contra no.

VARIOS DELEGAOS: Noooo.

Sr. PRESIDENTE: La Presidencia tiene duda. Los que estén por la afirmativa tendrán la bondad de ponerse de pie.

Sr. PRESIDENTE: Los que estén en contra tendrán la bondad de ponerse de pie. Derrotada.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor delegado.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Voy a solicitar el consentimiento unánime para que se haga una sola llamada por lista y se consigne la votación que resulta en las dos lecturas.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

Sr. POLANCO ABREU: Que se vote en segunda y tercera.

Sr. PRESIDENTE: No habiendo objeción el Sr. Secretario pasará lista en segunda y tercera lecturas simultáneamente.

(El Secretario procede a llamar los delegados por lista, siendo el siguiente el resultado de la votación).

#### VOTOS AFIRMATIVOS

Sr. Alemany Silva, Sr. Alvarado, Sr. Alvarez Vicente, Sr. Anselmi, Sr. Arrillaga, Sr. Barreto Pérez, Sr. Barrios, Sr. Berio Suárez, Sr. Brunet, Sr. Burgos, Sr. Canales, Sr. Candelario Arce, Sr. Cintrón Rivera, Sr. Colón Castaños, Sr. Colón Vázquez, Sr. Dávila, Monsanto, Sr. Fernández Méndez, Sr. Figueroa Carreras, Sr. Figueroa Oliva, Sr. Fonfrías, Sr. García Delgado, Sr. Géigel, Sr. Goitia, Srta. Gómez, Sr. González Blanes, Sr. Gutiérrez Franqui, Sr. Iriarte, Sr. Izcoa Moure, Sr. Lagarde Garcés, Sr. Llobet, Sr. Martínez Sandín, Sr. Meléndez Báez, Sr. Mellado, Sr. Mignucci, Sr. Mimoso Rasaldo, Sr. Negrón López, Sr. Nieves, Sr. Orsini Martínez, Sr. Ortiz Ortiz, Sr. Ortiz Stella, Sr. Paz Granela, Sr. Polanco Abreu, Sr. Quiñones, Sr. Ramírez de Arellano, Sr. Ramos Antonini, Sr. Reyes Delgado, Sr. Rivera Candelaria, Sr. Rivera Colón, Sr. Rivera Morales, Sr. Rivera Reyes, Sr. Rodríguez García, Sr. Román Benítez, Sr. Sánchez, Sr. Sandín, Sr. Santaluz Capestany, Sr. Solá Morales, Sr. Soto, Sr. Torrech Genovés, Sr. Torres Díaz, Sr. Torres Santos, Sr. Valentín Vizcarrondo, Sr. Vega, Sr. Vélez González, Sr. Veray, Jr., Sr. Villares Rodríguez y el Sr. Presidente Sr. Fernós Isern.

#### VOTOS NEGATIVOS

Sr. Carrasquillo, Sr. Casillas, Sr. Dávila Díaz, Sr. Gaztambide Arrillaga, Sr. Muñoz Rivera, Sr. Palmer y Sr. Román García.

Sr. SECRETARIO Resultado de la votación: 66 votos a favor; 7 votos en contra.

Sr. PRESIDENTE: Se declara aprobada la resolución en tercera lectura.

Señor Secretario, una comunicación que ha recibido el Presidente.

Sr. SECRETARIO: (Da lectura a la siguiente comunicación): "Antonio Fernós Isern, President, Constitutional Convention of Puerto Rico. Thanks very much for kind expression in your wire. We have watched with great sympathy the steady progress of Puerto Rico toward attainment of full democratic rights and wish to express my best wishes for success of your constitutional convention. Hugh Buttler, U S S Nebraska."

Sr. PRESIDENTE: El orden de los asuntos se había invertido, pero ahora estamos en primera lectura.

Sr. SECRETARIO: Primera lectura; Septiembre 27, 1951; proposición 23.

Un Sr. DELEGADO: Que se dé por leída.

Sr. SECRETARIO: Una comunicación del Hon. Pablo Morales Otero. (Da lectura a la referida comunicación, que es la carta del Sr. Delegado Morales Otero, que

aparece en otro sitio de esta edición del Diario, y en la cual el Dr. Morales Otero solicita permiso de la Convención para ausentarse, temporariamente, de Puerto Rico).

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Que se le conceda el permiso al delegado.

Sr. PRESIDENTE: Sin objeción, se concede el permiso.

Sr. SECRETARIO: Comunicación del Hon. Jaime Benítez, Rector de la Universidad, remitiendo a la Convención Constituyente, a la secretaria, un informe preliminar sobre la Carta de Derechos de la Escuela de Administración Pública, del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, de septiembre de 1951. (La comunicación dice así:)

#### UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Río Piedras, Puerto Rico

OFICINA DEL RECTOR

17 de septiembre de 1951

Sr. Antonio Fernós Isern  
Presidente, Asamblea Constituyente

Estimado amigo:

En ocasión de iniciar sus trabajos la Asamblea Constituyente, me complace acompañar, con mis saludos, copia de un informe preliminar preparado en nuestra Escuela de Administración Pública sobre "La Carta de Derechos en la Constitución de Puerto Rico". Este material forma parte de un estudio mucho mayor aún, sin terminar.

Como es de conocimiento público, a raíz de la aprobación por el Congreso de la Ley Núm. 600, la Escuela de Administración Pública solicitó autorización y fondos para iniciar un estudio acerca de los problemas jurídicos, históricos, políticos, inherentes en la labor constitucional que se inicia hoy. Creí mi deber propiciar este estudio. Añadí, además, que se allegasen libros de referencias, material bibliográfico y otra documentación que pudiera, en su día, interesar a los delegados a la Convención Constituyente. Seguimos en esto una pauta de servicio frecuente en universidades públicas. Tengo a la vista, como el más reciente ejemplo, el Manual preparado por la Universidad de Hawaii para uso de los delegados de Hawaii en su reciente Convención Constitucional. El Doctor Gregg M. Sinclair, Presidente de dicha Universidad, me ha brindado el beneficio de su experiencia. Nuestro proyecto ha merecido el apoyo de la Corporación Carnegie, cuya donación ha cubierto la casi totalidad de las erogaciones envueltas.

Bajo la Presidencia del señor Pedro Muñoz Amato, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Comité a cargo ha estado trabajando con la máxima dedicación y cuidado. Fruto de esa labor es este primer informe. Deseo subrayar su carácter preliminar, así como el hecho de que no representa ni el criterio de la Universidad ni siquiera, en definitiva, el del Comité a cargo. Las expresiones de preferencia, inevitables en trabajos de esta clase, deben considerarse como las preferencias de los autores individuales, que en nada obligan ni a la Institución ni al lector particular.

A medida que progrese en su trabajo, la Escuela de Administración Pública tendrá mucho gusto en poner a disposición de los señores asambleístas, si así lo interesan, los estudios realizados. Tendrá, asimismo, verdadera satisfacción en suplir cualquier servicio de asesoramiento que está a nues-



tro alcance y que pueda ayudar a la Convención en sus deliberaciones.

Con mis mejores deseos, quedo,

Atentamente,

(Fdo.) JAIME BENÍTEZ,  
Rector."

Sr. PRESIDENTE: Que pase a la Comisión correspondiente.

Sr. FONFRIAS: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. FONFRIAS: Voy a solicitar el consentimiento unánime de esta Asamblea Constituyente para excusarme por quince días, que habré de estar fuera de Puerto Rico.

Sr. PRESIDENTE: Sin objeción, así se acuerda.

El señor secretario informará si se han acabado los mensajes y comunicaciones.

Sr. SECRETARIO: Se han terminado.

Sr. PRESIDENTE: ¿Se dió cuenta con los proyectos en primera lectura?

Sr. SECRETARIO: Sí, señor.

Sr. ORTIZ STELLA: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. ORTIZ STELLA: De acuerdo con el reglamento, la Comisión de Reglas y Reglamento tiene que informar a la Convención a las veinticuatro horas de haber recibido todas las proposiciones de enmiendas al reglamento. La Comisión se reunió en el día de ayer y estuvo considerando dos proposiciones de enmiendas a las reglas hechas, una por el compañero Mellado y otra por el compañero Alemany.

De paso, quiero decir que la regla 13 está en pleno vigor; no está en suspenso como creen algunos delegados. Hemos estudiado esas proposiciones y en este momento aún no hemos llegado a acuerdo para informar.

La moción es que la Convención conceda a la Comisión hasta el próximo miércoles para rendir informe sobre esas proposiciones de enmiendas al reglamento.

Un Sr. DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Sin objeción, así se ordena.

¿Algún otro asunto en secretaría?

Sr. SECRETARIO: Nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: No habiendo otro asunto, estamos en asuntos varios; tiene la palabra el señor Alemany para dirigirse a la Convención en términos generales, según lo solicitó.

Sr. ALEMANY: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. ALEMANY: Lo voy a dejar para otra ocasión.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Sr. Delegado.

Sr. GUTIERREZ FRANQUI: Para solicitar que se levante la sesión hasta el martes a las tres de la tarde.

Un Sr. DELEGADO: Secundo.

Sr. PRESIDENTE: Ha sido propuesto y secundado que se levante la sesión hasta el martes a las tres de la tarde. Los que estén en la afirmativa dirán que sí; en contra no.

Aprobada la anterior moción, la Convención recesa hasta el martes, día 2 de octubre, 1951, a las tres de la tarde.